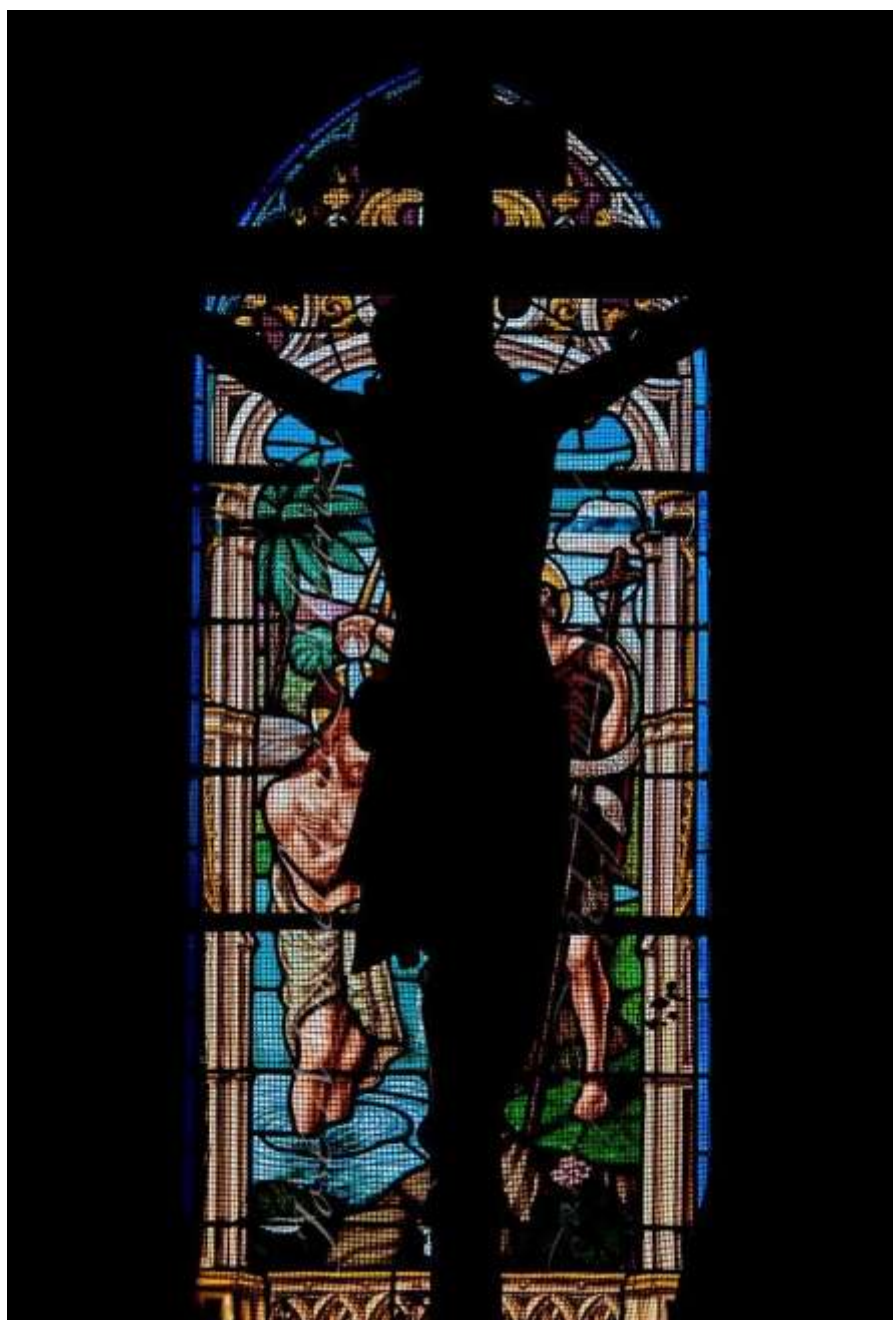




# *Catalogo*

## *Alram Columbarios*

*Catalogo 120-24*

*Jardines del Rocio s.l.*  
*Telf. 653261503 – josemaria@alramcolumbarios.es*



## **CARTA DE PRESENTACIÓN**

*De nuestra mayor consideración;*

*Nos es grato dirigirnos a Uds. con el fin de presentarles nuestra empresa Alram Columbarios. Es una empresa creada y dedicada a la elaboración, gestión y ejecución de COLUMBARIOS.*

*Nos avala más de una década de dedicación al diseño y ejecución de Columbarios, por todo el territorio nacional.*

*“El respeto a los difuntos es signo de devoción, sentimientos de humanidad y tradición cristiana, basándose esta, en el recuerdo y la veneración a nuestros familiares, amigos, hermanos de nuestras corporaciones... a través de la oración por ellos, y ofrecer a Dios sacrificios de alabanza.”*

*Las cremaciones han aumentado de forma excepcional en los últimos años, llegando a incinerar-se el 75% de los fallecidos totales.*

*Atentamente suyo,*

**“La conservación de las cenizas debe ser en un lugar sagrado o en un espacio especialmente dedicado a tal fin”**

Papa Francisco



## NUESTROS SERVICIOS

### REHABILITACION DE ESPACIOS SAGRADOS:

*La fuerte demanda de la población requiriendo lugares y espacios sagrados, de proximidad y emblemáticos con los que les una fuertes vínculos emocionales y espirituales hace que la instalación de Columbarios sea especialmente necesario.*

*El Columbario es la gran opción para que los familiares puedan albergar las cenizas de sus seres queridos en espacios que permiten recrear ambientes cálidos, afables, racionales, cercanos y a la vez alejados de la imagen continuista, en detrimento.*

*La elección de estos espacios hace que se suceda y enlace en el tiempo la conexión sentimental de la persona con el lugar escogido, ya sean parroquias, catedrales, basílicas, santuarios o cementerios...*

## FABRICACION ARTESANAL DE COLUMBARIOS:

*Utilizamos materiales que cuentan con la homologación requerida en maderas barnices, pinturas y cualquier otro material utilizado, con el fin de aportar a la estructura:*

- *La consistencia oportuna en sus divisiones internas,*
- *Defensa de humedades,*
- *Defensa ante el fuego,*
- *Un amplio sistema de mecanismos de bloqueo y cierre de cada loculi.*

*Nos respaldan los mejores oficios artesanales en orfebrería y vidriería para individualizar cada espacio memorial.*

*Contamos con un equipo de diseñadores para la personalización del Columbario, en consonancia con el lugar sagrado donde se ubique.*

*La excelente calidad de nuestros materiales y el diseño realizado por profesionales proporciona al espacio memorial la sencillez, sobriedad, calidez y distinción que se requieren para un lugar dedicado al recuerdo.*

## OPTIMIZACION DEL ESPACIO:

*Somos fabricantes y nuestro trabajo individualizado, personalizado y a medida de cada columbario y urnas nos permite el mayor aprovechamiento del espacio donde se nos requiera la ejecución.*

*Contamos con una amplia gama de urnas diseñadas con la imagen, textos y acabado personal que se nos requiera, con el fin de conservar y custodiar con la máxima severidad los restos de los difuntos.*

## *GESTIÓN Y ASESORAMIENTO PROFESIONAL:*

*Realizamos la gestión integral:*

*Para el promotor:*

- *Gestión en la concesión necesaria de los permisos de ejecución.*
- *Aportación de los borradores del Reglamento Interno de utilización del Columbario.*
- *Aportación del borrador de Libro de Registro y Reserva.*

*Para el interesado:*

- *Nuestro equipo ofrece asesoramiento y gestión en el servicio de tramitación de la exhumación, incineración y traslado de los restos del familiar al Columbario requerido, desde cualquier punto de España.*

## **DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA**

La construcción de columbarios por ALRAM, se realiza de acuerdo con lo previsto en las “Disposiciones para la tramitación del expediente de construcción y bendición de un columbario” y “Reglamento de Columbarios”, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 95/2001, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, y las Ordenanzas Municipales concordantes que en su caso, resulten de aplicación.

A tales efectos se informa que de acuerdo con el Artículo 51. del Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, sin perjuicio de las responsabilidades civiles, penales o de otro orden, que pudieran concurrir, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en el citado Reglamento constituirá infracción administrativa y será, por tanto, objeto de la correspondiente sanción, previa la instrucción del oportuno procedimiento, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Título I de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, y en Capítulo V del Título Cuarto de la Ley 2/1998, de 15 de junio, de Salud.

En tal caso, se recuerda que conforme a lo previsto en el Artículo 27.1. de la Ley 2/1998, de 15 de junio, las infracciones sanitarias serán sancionadas con las multas y demás medidas previstas en el artículo 36, apartados 1 y 2, de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, de tal manera que las infracciones en materia de sanidad serán sancionadas con multas de acuerdo con la siguiente graduación:

- a) Infracciones leves, hasta 3.005,06 euros.
- b) Infracciones graves, desde 3.005,06 a 15.025 euros, pudiendo rebasar dicha cantidad hasta alcanzar el quíntuplo del valor de los productos o servicios objeto de la infracción.
- c) Infracciones muy graves, desde 15.025 a 601.012,10 euros, pudiendo rebasar dicha cantidad hasta alcanzar el quíntuplo del valor de los productos o servicios objeto de la infracción.

Además, en los supuestos de infracciones muy graves, podrá acordarse, el cierre temporal del establecimiento, instalación o servicio por un plazo máximo de cinco años.

Finalmente, se informa que ALRAM están avaladas por las certificaciones y acreditaciones de calidad de los materiales utilizados que se adjuntarán a la terminación de la instalación, garantizando con ello la idoneidad y el absoluto cumplimiento con la normativa de aplicación.

FDO. El representante de la empresa ALRAM

## *CARTAS DE RECOMENDACIONES*



Humilde y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos  
de Nuestro Padre Jesús Despojado de Sus Vestiduras  
María Santísima de los Dolores y Misericordia  
Mayor Dolor de Nuestra Señora, San Juan Evangelista  
San Bartolomé Apóstol y San Antonio María Claret

D<sup>a</sup>. Isabel María García Negrete, Secretaria General de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Despojado de Sevilla,

CERTIFICA que la empresa:

## ALRAM S.L.

ha realizado en la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Despojado de Sus Vestiduras el *Columbario de Nuestra Señora del Mayor Dolor* con objeto de poder dar un servicio a todos Sus Hermanos y Devotos de Sus Titulares.

El mismo ha satisfecho plenamente las expectativas de la Hermandad y con total seguridad la de los muchos devotos y fieles de Nuestra Feligresía.

Para que así conste, firmo el presente en Sevilla, a 28 de octubre de 2010.

V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

Fdo: D. Miguel Cuevas Pérez  
HERMANO MAYOR



Fdo: D<sup>a</sup> Isabel M<sup>a</sup> García Negrete  
SECRETARIA GENERAL





*Pontificia y Real Hermandad  
y Cofradía de Nazarenos de*

*Nuestro Padre*

**JESÚS DEL GRAN PODER**

*y María Santísima del*

**MAYOR DOLOR Y TRASPASO**

JOSÉ FÉLIX RÍOS VILLEGAS, mayor de edad, en calidad de Mayordomo 1º de la Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso

### **CERTIFICA**

Que **COLUMBARIOS ALRAM** ha ejecutado, a plena satisfacción de esta Pontificia y Real Hermandad, las urnas para el Columbario de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder, sito en la Basílica del mismo nombre de la ciudad de Sevilla.

Y para que así conste, se firma y expide el presente en Sevilla, a 1 de febrero de 2011.





## HERMANDAD DE LA MACARENA

Real, Antigua y Venerable Hermandad y Cofradía de Hermanos  
de Nuestra Señora del Santo Rosario,  
Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima de la  
ESPERANZA MACARENA  
Residencia de Santa María de la Esperanza Macarena

Sevilla, a 2 de Marzo de 2021

**ESTIMADO SR./SRA.**

Por la presente doy fe del buen trabajo realizado por la empresa **ALRAM** en el diseño y construcción del Columbario de nuestra Hermandad de la Macarena.

Igualmente quiero resaltar a quien pueda interesar, que **ALRAM** y especialmente **D. JOSÉ MARÍA RAMÍREZ LÓPEZ**, ha prestado un servicio impecable en todo lo que se refiere a la construcción de dicho Columbario y en todo momento el trato tanto con la Hermandad como con nuestro personal ha sido correctísimo facilitando la realización de esta obra.

Por ello, recomendamos con gran agrado esta empresa para la ejecución de proyectos como el nuestro.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento en Sevilla, a 2 de Marzo de 2021.

**EL HERMANO MAYOR**

José Antonio Fernández Cabrero





*Pontificia, Real e Ilustre Hermandad  
y Cofradía de Nazarenos  
del Santísimo Cristo de la Expiración  
y Nuestra Madre y Señora del Patrocinio*

Templo del Stmo. Cristo de la Expiración  
Castilla, 182 - Telef. 954 333 341  
41010 SEVILLA

JOSE ALFONSO FERNANDEZ, mayor de edad, en calidad de  
Mayordomo 1º de la Pontificia, Real e Ilustre Hermandad y Cofradía de  
Nazarenos del Santísimo Cristo de la Expiración ( Cachorro) y Nuestra  
Madre y Sra. del Patrocinio

CERTIFICA:

Que COLUMBARIOS ALRAM ha ejecutado a plena satisfacción de esta  
Pontificia y Real Hermandad, el Columbario del SIMO. Cristo de la  
Expiración, sito en nuestra Templo del mismo nombre de la ciudad de  
Sevilla.

Y para que conste se firma y expide el presente en Sevilla a 6 de Junio de  
2011





*Parroquia  
Santa Rafaela – María  
del Sagrado Corazón  
Córdoba*

*Diego Coca Romero, mayor de edad, en calidad de Párroco de la Parroquia de Santa Rafaela María del Sagrado Corazón.*

*Certifica:*

*Que COLUMBARIOS ALRAM S.L. está ejecutando, con plena satisfacción de esta Parroquia, el Columbario sito en nuestro templo, en la ciudad de Córdoba.*

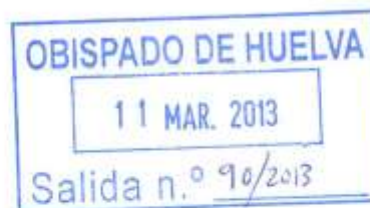
*Y para que conste se firma y expide el presente en Córdoba a 21 de Noviembre del 2011.*

  
*(Fdo. Diego Coca Romero)*

*Firma y Sello.*



## Obispado de Huelva



Sr. D. José M<sup>o</sup> Ramírez López  
ALRAM Columbarios  
C/. Manuel Macías Míguez, 5, 4º A  
41010 SEVILLA

En respuesta a su solicitud presentada el pasado día 23 de enero de 2013, una vez estudiada por el Consejo de Gobierno de esta Diócesis, tengo a bien comunicarle:

1º. El Obispado valora positivamente la creación de columbarios, con el fin de que se dé sentido cristiano a la custodia de las cenizas de los difuntos, quienes por sí o por los familiares hayan manifestado el deseo de que se conserven en un ámbito religioso. La diócesis aún no dispone de una normativa específica sobre los columbarios, remitiéndose a la legislación común sobre cementerios y lugares sagrados.

2º. La construcción, en cuanto tal, de un Columbario privado en la Aldea del Rocío es de competencia de la autoridad civil (Ayuntamiento de Almonte, Sanidad, Justicia, o de los organismos que correspondan) y del parecer favorable de la Hermandad Matriz, en cuanto afecta al ámbito de influencia del Santuario de Nuestra Señora del Rocío.

3º. Una vez construido, y garantizadas las exigencias básicas de la normativa civil y eclesiástica, el Columbario podrá ser considerado como *lugar sagrado* mediante la bendición prescrita por los libros litúrgicos (CIC canon 1205), y se podrán celebrar en él los ritos religiosos pertinentes, sin que ello afecte a la propiedad del edificio.

Huelva, 11 de marzo de 2013.



*Baldomero Rodríguez Carrasco*  
Vicario General





Pompas Funebres del Atlantico S.A  
AVd da Ponte 106 -Vigo

**D. Marcos Carrera Costas**, mayor de edad y, titular del D.N.I. Número 36108783W, en su condición de Administrador, en nombre y representación de la compañía mercantil **"POMPAS FÚNEBRES DEL ATLÁNTICO, S.A."**, con domicilio social en Vigo (Pontevedra), Avenida da Ponte, número 106, Bembrive, y provista del CIF A-368231147

**COMUNICA:**

A quien pueda interesar, que la citada entidad colabora positivamente con "Alfama columbarios" en proyectos de construcción y gestión de columbarios destinados a cenizas procedentes de incineración.

Por ello recomendamos plenamente por nuestra parte esta empresa para cualquier realización o diseño de proyectos de análogas características.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

En Vigo a 1 de abril de 2013.

Pompas fúnebres del Atlántico  
Marcos Carrera Costas

**POMPA FUNEBRES DEL ATLANTICO S.A.**  
C.I.F. N.º A38831187  
Avda. da Ponte n.º 108  
Aresol - Embribo  
38213 Vilao

**Vigomemorial**  
Avda. da Ponte 106 - 36015 VIGÓ  
Tfno. 986 265 280 - Fax: 986 265 281

**Comunidade memorial**  
C/ Ramiranes 42 - 36400 PORRIÑO  
Tlfo. 986 348 480 - Fax: 986 344 211

www.grupocolumbae.com  
www.vigoremoria.com  
at@vigoremoria.com

Columbae



PONTIFICIA, REAL E ILUSTRE HERMANDAD Y ARCHICOFRADÍA DE  
NAZARENOS DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, DE LA PURA Y LIMPIA  
CONCEPCIÓN DE LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA, STMO. CRISTO DE LAS  
TRES CAÍDAS, NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA Y SAN JUAN EVANGELISTA  
CAPILLA DE LOS MARINEROS. TRIANA

*D. Francisco de la Rosa León, con D.N.I. 27.884.390-H, como Mayordomo  
Primero de la Hermandad Sacramental de la Esperanza de Triana*

**INFORMA:**

*Que D. José María Ramírez López ha realizado satisfactoriamente  
todas las gestiones conducentes a la concesión de los permisos para la  
construcción de un Columbario en nuestra Capilla de los Marineros, sita en la  
C/ Pureza, 53, de la ciudad de Sevilla.*

*Y para que conste, a los efectos oportunos firmo la presente en Sevilla, a  
27 de diciembre de 2013*

  
Francisco de la Rosa León  
Mayordomo

C/. Pureza, 53 - 41010 SEVILLA - Telef. 95 433 26 45

Comunidad Sagrados Corazones  
c/ Juan Ramón Jiménez 22-24  
41011 – Sevilla

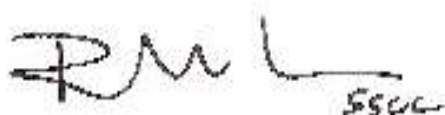


La Comunidad de los Sagrados Corazones que administra la Parroquia de los Sagrados Corazones y el Colegio San José en Sevilla, agradece el trabajo realizado por ALRAM en el diseño, construcción y gestión del Columbario "Sagrados Corazones" en nuestra propiedad.

Comunicamos a quien pueda interesar, que ALRAM y, concretamente, José María Ramírez López, ha prestado un servicio impecable en todo lo que se refiere a la construcción del Columbario y al trato con la comunidad y el personal del centro para hacer más fácil y agradable esta obra.

Por ello, recomendamos con gran satisfacción por nuestra parte, esta empresa para la oportuna realización de algún proyecto como el nuestro.

Y, para que conste, lo firmo y sello en Sevilla a 8 julio de 2014.





P. Pedro Miguel Gordillo Vila ss.cc.  
Superior Religioso de los Sagrados Corazones.





## PARROQUIA DE LA CONCEPCIÓN INMACULADA

*Cristo de la Sed, n.º 41*

*Teléf.: 954 57 61 56*

*41005 SEVILLA*

*La Parroquia de La Concepción Inmaculada y sede de varias hermandades, entre ellas La Hdad. del Santísimo Cristo de La Sed, reconoce la impecable labor que la empresa Alram Columbarios ha ejecutado en nuestra casa, lo ha llevado a cabo con una solvencia y limpieza dignas de elogiar, además de haber respondido correctamente a las fechas pactadas.*

*Recomendamos para quien pueda estar interesados en la construcción de un Columbarios, que Alram, dirigido y gestionado por José María Ramírez López, muestra una seriedad y un trato afectuoso para con todos, además de una gran eficacia en la solución de problemas que pudieran surgir en las obras.*

*Atentamente:*

*Ángel Sánchez Solís*

*Párroco*



Manuel Sánchez Sánchez, párroco de esta de Nuestra Señora de los Angeles y Santa Angela de la Cruz de Sevilla, agradece el trabajo realizado por ALRAM en el diseño, construcción y gestión del Columbario "Santa Angela de la Cruz" en nuestra parroquia.

Comunicamos a quien pueda interesar, que ALRAM y, concretamente, el Sr. D. José María Ramírez López, ha prestado un servicio impecable en todo lo que se refiere a la construcción del citado columbario y a los detalles en la ultimación del mismo, aportando ideas que han enriquecido la finalización de esta obra.

No puedo más que recomendar a quien desee emprender una iniciativa igual a que cuente con esta magnífica empresa.

Y para que así conste lo firmo y sello en Sevilla a veinticinco de septiembre dos mil catorce.

Manuel Sánchez Sánchez  
Párroco de Nuestra Señora de los Angeles  
y Santa Angela de la +



Parroquia Nuestra Señora del Mar

95 462 67 57 parroquiamar@gmail.com Avda. Grecia 58 · 41012 Sevilla

Sr. D. José María Ramírez López  
ALRAM Columbarios  
c/ Manuel Macías Míguez, 5, 4º A  
41010 Sevilla

Estimado señor,

En respuesta a su solicitud, consultado el Consejo pastoral de la Parroquia Nuestra Señora del Mar de Sevilla, tengo a bien comunicarle que

la parroquia valora positivamente la creación de su columbario Nuestra Señora del Carmen, con el fin de dar cristiano sentido a la custodia de las cenizas de los difuntos, que, por sí o por sus familiares, hayan manifestado el deseo de que se conserven en el mismo.

Por ello, hacemos extensivas estas letras a quien pueda interesar en las que expresamos que ALRAM, y en concreto don José María Ramírez López, ha prestado un servicio impecable y siempre atento en todo lo que se refiere a la construcción del Columbario.

De ahí que, por todo ello, recomendamos esta empresa, con gran satisfacción por nuestra parte, para la realización de proyectos similares al que ha sido llevado a cabo en esta parroquia.

Para que conste, firmo y sello, en Sevilla a 11 de marzo de 2016

Manuel Palma Ramírez, pbro.  
Párroco de la Parroquia Nuestra Señora del Mar



## Ayuntamiento Puebla de la Calzada

**D. Juan María Delfa Cupido, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Puebla de la Calzada (Badajoz) tiene a bien informar:**

Que el Ayuntamiento que yo presido ha trabajado con la empresa **Alram Columbarios** en la construcción de columbarios, concretamente 163 lóculis, en el cementerio municipal de nuestro municipio.

En este sentido decir que **D. José María Ramírez López** ha demostrado desde el primer momento eficacia en la solución de problemas y seriedad a la hora de ejecutar los trabajos, lo cual ha llevado a que su trabajo sea impecable y con un resultado altamente satisfactorio.

Y para que así conste se firma y se expide el presente en Puebla de la Calzada a 27 de septiembre de 2017.

Juan María Delfa Cupido.

Alcalde Puebla de la Calzada

---

**Ayuntamiento de Puebla de la Calzada**

Plza. de España, 1, Puebla de la Calzada, 06490 Badajoz. Tfno. 924455675. Fax: 924453607





Real e Ilustre Hermandad Sacramental de San  
Francisco  
Pura y Limpia Concepción de Nuestra Señora  
y Cofradía de Nazarenos del  
Santisimo Cristo de la Expiración,  
Maria Stma. del Mayor Dolor San Juan Evangelista y  
Nuestra Señora de la Esperanza Coronada.  
(San Francisco)

D. Alfonso Díaz Aragón, Hermano mayor de esta Centenaria  
Hermandad tiene a bien informar:

Que la Hermandad que represento ha trabajado con la empresa  
Alram Columbarios en la construcción del columbario, concretamente  
370 lóculis y en la construcción de las nuevas salas Museo en nuestra casa  
de hermandad.

En este sentido decir que D. José María Ramírez López ha  
demostrado desde el primer momento eficacia en la solución de  
problemas y seriedad a la hora de ejecutar los trabajos, lo cual ha llevado  
a que su trabajo sea impecable y con un resultado altamente satisfactorio

Y para que así conste se firma y se expide el presente en Huelva a  
11 de Mayo de 2018

Hermano mayor:



Alfonso Díaz Aragón

C/ Nuestra Señora de la Esperanza, 16, 18 y 20  
21.003 Huelva  
[www.esperanzadchuelva.org](http://www.esperanzadchuelva.org)



Real, Ilustre, Antigua y Fervorosa Hermandad de  
la Santa Cruz y Nuestra Señora del Rosario y  
Archicofradía de Nazarenos del  
Santísimo Cristo de las Aguas,  
Nuestra Madre y Señora del Mayor Dolor  
y María Santísima de Guadalupe

D. Antonio Arrondo Pazos, Hermano Mayor de la Real, Ilustre Antigua y Fervorosa Hermandad de la Santa Cruz y Nuestra Señora del Rosario y Archicofradía de nazarenos del Santísimo Cristo de las Aguas, Nuestra Madre y Señora del Mayor dolor y María Santísima de Guadalupe, tiene a bien informar:

Que la Hermandad de la cual soy Hermano Mayor ha trabajado con la empresa Alram Columbarios en la construcción de columbarios, concretamente 253 loculis , en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario.

En este sentido decir que D. José María Ramírez López ha demostrado desde el primer momento eficacia en la solución de problemas y seriedad a la hora de ejecutar los trabajos, lo cual ha llevado a que su trabajo sea impecable y con un resultado altamente satisfactorio.

Y para que así conste se firma y se expide el presente en Sevilla a 27 de junio de 2018.



*Hermano Mayor*

*Antonio Arrondo Pazos.*





**Pontificia y Real Archicofradía  
del Santísimo Cristo de la Expiración, María Santísima del Valle Coronada,  
San Juan Evangelista y San Pedro González Telmo**

*El Hermano Mayor de esta Pontificia y Real Archicofradía D. José Manuel García Cordero, mediante el presente escrito pone de manifiesto lo siguiente:*

*Que esta Hermandad de la cual soy su máximo representante, ha contratado los trabajos con la empresa Alram Columbarios en la construcción del amueblamiento del Columbario, bajo la Capilla del Sagrario de la Ermita de San Telmo.*

*Hago constancia en este escrito que D. José María Ramírez López ha demostrado su gran eficacia y confirmado su gran profesionalidad, solucionando los inconvenientes surgidos en la realización de dicho Columbario, terminando el trabajo tal como se nos expuso en su presentación y con un gran interés por todos los detalles para mayor y mejor terminación del trabajo encargado, habiendo ejecutado todo el proyecto con un alto grado de satisfacción para toda la Hermandad.*

*Lo que firmo a los efectos procedentes en Jerez de la Frontera a los 25 días del mes de Junio de 2019.*



**EL HERMANO MAYOR**

**José Manuel García Cordero**

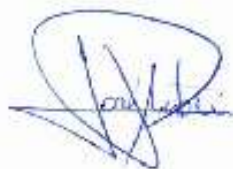
**Ermita de San Telmo – Plaza Cristo de la Expiración s/n  
11401 – Jerez de la Frontera**

Córdoba, 10 de Julio de 2019

La Comunidad Salesiana propietaria del Santuario María Auxiliadora con sede en la ciudad de Córdoba, agradece el trabajo realizado por COLUMBARIOS ALRAM, en la ampliación de la construcción del Columbario para la Familia Salesiana.

Así mismo, informamos que José María Ramírez López, ha prestado un buen servicio en todo lo que se refiere a la gestión, trato, y buen servicio.

Y, para que conste, lo firmo y sello en Córdoba a 10 de Julio de 2019.



*P. José Antonio Perdigones Bautista, sdb*  
*Superior Comunidad Salesiana de Córdoba*



HERMANDAD  
DE  
NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD CORONADA  
PATRONA DE BADAJOZ

D. José María Blanco Rastrojo, Hermano Mayor de la Real y Pontificia Hermandad y Cofradía de Ntro. Padre Jesús de la Humildad y Paciencia, Santísimo Cristo de la Humillación y Ntra. Sra. de la Soledad -Patrona de Badajoz-, tiene a bien informar:

Que la Hermandad a la que represento, ha trabajado con la empresa Columbario Alram, en la construcción de un Columbario con capacidad para 1.417 loculis instalado en la Ermita de Ntra. Sra. de la Soledad en Badajoz.

Tanto la citada empresa como su gerente D. José María Ramírez López, han demostrado desde el inicio eficacia y seriedad suficiente en ejecutar la instalación del referido Columbario.

Y para que conste, firmo el presente documento en Badajoz a doce de marzo de dos mil veinte.

El Hermano Mayor

José María Blanco Rastrojo



virgendelasoledadbadajoz@gmail.com  
www.soledadcoronada.com



Antigua, Real, Ilustre y  
Fervorosa Hermandad Sacramental,  
Esclavitud de Nuestra Señora de la Encarnación,  
y Cofradía de Nazarenos de la Sagrada Cena,  
Santisimo Cristo de la Humildad y Paciencia y Nuestra  
Señora del Subterráneo Reina de Cielos y Tierra

Muy Sr. mío:

Por el presente escrito, D. Álvaro Enríquez Amador, con D.N.I. nº 27.319.804-J, y en su calidad de Hermano Mayor de la Hermandad Sacramental de la Sagrada Cena, tiene a bien informar.

Que la empresa Columbarios Alram, bajo la dirección de D. José María Ramírez López, ha desarrollado y llevado a cabo satisfactoriamente la primera fase del proyecto de Columbario de esta Hermandad Sacramental en la cripta de su Capilla de la Virgen de la Encarnación en la Iglesia de Nuestra Señora de Consolación – Los Terceros-.

Dicho Columbario consta de un mueble con una capacidad de 300 lóculis, de dos urnas cada uno, un cenizario para albergar 330 restos y un mueble en forma de cruz para almacenamiento de elementos auxiliares (urnas para cenizas y bolsas de transporte).

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento en Sevilla, a 15 de Mayo de 2020, festividad de San isidro Labrador.

Álvaro Enríquez Amador  
HERMANO MAYOR



Iglesia de Ntra. Sra. de la Consolación (vulgo de los Terceros) Calle Sol, 10  
CASA HERMANDAD: Plaza Ponce de León, 10 – Teléfono: 954222696 – C.P. 41003 SEVILLA  
secretaria@sagradacena Sevilla.org – caridad@sagradacena Sevilla.org – www.sagradacena Sevilla.org





## Fraternidad Franciscana

Santuario Nuestra Señora de Loreto  
41807 - Espartinas (Sevilla)

14 de septiembre de 2020

A la atención de D. José María Ramírez López

Empresa ALRAM

Muy estimado señor: Paz y Bien.

Una vez terminada la construcción del Columbario de Nuestra Señora de Loreto, la Comunidad Franciscana del mencionado Santuario, en Espartinas (Sevilla), manifiesta su satisfacción por la obra concluida y agradece a la Empresa Alram su profesionalidad y gentileza en el desarrollo de la misma.

Tanto la ejecución como los diversos detalles que han supuesto los trabajos hasta ver concluida su terminación han agradado no solo a la Comunidad sino a todos aquellos que han efectuado sus primeras visitas al Columbario.

Deseando que la Empresa Alram continúe recogiendo frutos y éxitos como el obtenido en este lugar, reciban nuestro más cordial saludo.



Fr. Joaquín Domínguez Serna

Guardián

Santuario Ntra. Sra. de Loreto

ESPARTINAS (Sevilla)

[www.santuarioloreto.org](http://www.santuarioloreto.org)  
[fraternidad@santuarioloreto.org](mailto:fraternidad@santuarioloreto.org)  
Telf 95 411 30 12



SAN JUAN PABLO II  
PARRÓQUIA

Avda. Condes de Ribera s/n  
Montequinto  
41069 - Dos Hermanas  
Sevilla

Por la presente doy fe del buen trabajo realizado por la empresa ALRAM en la construcción de la primera fase del Columbario parroquial de San Juan Pablo II de la Archidiócesis de Sevilla que comprende 242 loculi en el ábside del templo.

Por este motivo, y agradecido a la labor de D. José María Ramírez López, sirva esta carta como recomendación para todos los que necesiten la prestación de este servicio.

Y para que conste lo firmo y sello en Dos Hermanas (Montequinto) el 22 de noviembre de 2020

Fdo. D. Adrián Ríos Bailón  
Párroco de San Juan Pablo II

[www.parroquiasanjuanpablosevilla.com](http://www.parroquiasanjuanpablosevilla.com)





Parroquia Santa María de la Mesa



Joaquín Reina Sousa, Pbro., Párroco de la Parroquia de Santa María de la Mesa y Rector del Santuario Diocesano de Nuestra Señora de Consolación, Patrona de Utrera, tiene a bien informar:

Que en el Santuario Diocesano de Nuestra Señora de Consolación, la empresa Alram, ha instalado un columbario de 600 lóculis para una capacidad de 1.200 urnas funerarias, bajo el Camarín de la Santísima Virgen.

Que la empresa Columbarios Alram, representada por D. José María Ramírez López, han demostrado profesionalidad y honradez en la ejecución e instalación de dicho columbario.

Y para que conste, firmo la presente en Utrera a tres de junio de dos mil veintiuno.

Joaquín Reina Sousa

PARROQUIA DE SANTA MARIA DE LA MESA

C.I.F. R-4100536D

C/ Padre Miguel Román nº 2

41710 – Utrera (Sevilla)

Columbario "Nuestra Señora de Consolación Coronada"



Parroquia de  
SAN GONZALO

Parroquia de San Gonzalo  
CIF: R4160358C  
Plaza San Gonzalo, S/N  
41010 - Sevilla  
Tfno. 954/331298  
[parroquiasan Gonzalo1942@gmail.com](mailto:parroquiasan Gonzalo1942@gmail.com)

D. Carlos Javier López Sánchez párroco de esta Parroquia de Sevilla,

CERTIFICA que la empresa:

**ALRAM, S.L.**

Ha construido el *Columbario de la Parroquia de San Gonzalo*, y que comprende un mueble con capacidad de 504 loculis conteniendo 2 Ánforas cada uno de ellos, habiendo sido de entera satisfacción dicho trabajo.

Ha llenado plenamente las expectativas bajo la dirección de D. José María Ramírez López, que ha prestado un servicio impecable.

Y para que conste a los efectos oportunos lo firmo y sello en Sevilla a quince de Septiembre de dos mil veintiuno

Fdo. D. Carlos Javier López Sánchez  
Párroco de San Gonzalo



REAL COFRADÍA NUESTRA SEÑORA  
LA SANTÍSIMA  
VIRGEN DE LA MONTAÑA

Avda. de Alemania, 2. 1º Dcha.  
10001 Cáceres  
Tel: 927 24 18 94  
[www.virgendelamontaña.es](http://www.virgendelamontaña.es)

Cáceres, 2 de noviembre de 2021

A/At.: Don José M<sup>a</sup> Ramírez López  
ALRAM

Estimado Señor:

Una vez concluida la construcción del Columbario de Ntra. Sra. la Stma. Virgen de la Montaña, Patrona de la ciudad de Cáceres, nos sentimos muy satisfechos con el acabado y agradecemos a la empresa **ALRAM** su dedicación y profesionalidad en el trascurso del montaje del mismo.

Todo el desarrollo del montaje, hasta llegar a su finalización, ha sido un gran éxito y está siendo muy bien acogido no solo por los hermanos de la Real Cofradía sino por todas las personas que han hecho ya sus primeras visitas al Columbario.

Confianto que la empresa **ALRAM** siga cosechando los éxitos esperados, reciban un cordial saludo.



Juan Carlos Fernández Rincón  
Mayordomo de la Real Cofradía  
Cáceres



*Real, Venerable y Muy Antigua Hermandad y Cofradía de  
Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Misericordia y  
María Santísima de las Lágrimas*

Puerta de Teba, 29  
29320. Campillos (Málaga)

Salvador Carrión Valencia, en su calidad de Hermano Mayor de la Real, Venerable y Muy Antigua Hermandad y Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno de la Misericordia y María Santísima de Las Lágrimas de Campillos (Málaga)

**MANIFIESTA:**

Que la empresa Jardines del Rocío S.L., titular de "COLUMBARIOS ALRAM", ha realizado a plena satisfacción la instalación del columbario construido en nuestra casa Hermandad, situada en Calle Silla esquina a San Benito de Campillos.

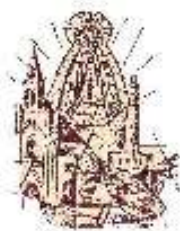
Y para que así conste donde proceda, se firma en Campillos a veinte de julio de 2022

El Hermano Mayor

Fco. Salvador Carrión Valencia







Santuario Ntra. Sra. de Regla  
Franciscanos  
11.550 Chipiona (Cádiz)

Chipiona, 18 de octubre de 2022

ESTIMADO SR/SRA:

Una vez finalizadas las labores de diseño y construcción del Columbario del Santuario de Nuestra Señora de Regla de Chipiona, quiero manifestar en nombre de la fraternidad franciscana del Santuario, y en el mío propio, nuestro agradecimiento y felicitación por las labores de diseño y realización del columbario en este santuario.

Así también quiero recomendar a todos los que estén interesados en este proyecto a la empresa ALRAM y en su nombre a D. José María Ramírez López por su servicio y profesionalidad así como a la ayuda en el discernimiento de dicha iniciativa.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento a 18 de octubre de 2022.



Fdo. Fr. Juan José Rodríguez Mejías. (O.F.M.)  
Rector y Guardián del Santuario de Ntra. Sra. de Regla.





PARROQUIA  
SANTO ÁNGEL DE LA GUARDA

Calle Alamo s/n 2  
29002 MÁLAGA  
Teléfono 952 42 21 00  
Correo electrónico: [alramcolumbarios@alramcolumbarios.es](mailto:alramcolumbarios@alramcolumbarios.es)

Málaga, 19 de Octubre, 2022

Estimado Sr./ Sra.,

A través de la presente deseo dar fe del buen trabajo realizado, por la empresa ALRAM, en el diseño y elaboración del Columbario de nuestra Parroquia del Santo Ángel de la Guarda en la ciudad de Málaga.

Deseo, al mismo tiempo, no solo resaltar el servicio prestado por la empresa Alram, y en particular por D. José María Ramírez López, sino también el agradecimiento personal y el de toda la comunidad parroquial que ha quedado verdaderamente satisfecha por la labor, el servicio y la atención prestada en todo momento para la realización, hoy realidad, de nuestro Columbario parroquial.

No nos cabe duda alguna en recomendar a esta empresa para la ejecución de proyectos como el realizado en nuestra Parroquia.

Y para que conste, en todo momento, y a los efectos que sean requeridos, en nombre de propio y en el de la Parroquia del Santo Ángel de la Guarda dejo constancia de la competencia y buen hacer de la empresa Alram.

Federico Cortés Jiménez  
Cura Párroco

Sevilla, 7 de febrero de 2023

La comunidad salesiana de la Santísima Trinidad de Sevilla agradece y reconoce el buen trabajo realizado por ALRAM en la construcción del Columbario de María Auxiliadora en la Basílica de María Auxiliadora de Sevilla.

Asimismo, de manera especial valora enormemente la profesionalidad, el trato y la dedicación mostrada en todo momento por D. José María Ramírez López. Gracias este trabajo la Familia Salesiana de nuestra Casa ha visto cumplido con creces su deseo de contar con un Columbario de estas características.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo y sello en Sevilla a 7 de febrero de 2023,



P. Miguel Canino Zanoletty, sdb  
Director de la Casa y superior de la Comunidad

A.A. D. José M<sup>º</sup> Ramírez López

Columbarios Alram

D. Pablo Antonio Díez Herrera, Párroco de la de San Luis y San Fernando de Sevilla, agradece el esmero con que la empresa Alram Columbarios ha desarrollado y llevado a cabo satisfactoriamente la primera fase del proyecto de columbario en esta parroquia. 1

Reconocemos a D. José María Ramírez López al frente de esta entidad, como buen profesional en la ejecución e instalación del referido columbario. Por lo que, en el ánimo de que siga prosperando lo recomendamos a quien le pueda interesar la prestación de estos servicios.

Y para que conste firmo la presente en Sevilla, a quince de septiembre de dos mil veintitrés.



Fdo.: D. Pablo A. Díez Herrera

Párroco de San Luis y San Fernando

C/. Juan Carvallo, s/n  
41006 Sevilla

Tlf. 954 641 865

[economiaparroquiasslfernando@gmail.com](mailto:economiaparroquiasslfernando@gmail.com)



Real e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora del Carmen  
y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Redención en el Beso de  
Judas, María Santísima del Rocío, San Fernando Rey, Santiago Apóstol  
y San Lucas Evangelista

Sevilla a 29 de septiembre de 2023

A.A.D. JOSÉ M<sup>º</sup> RAMÍREZ LÓPEZ

Columbarios Alram

La Real e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento, Nuestra Señora del Carmen y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Redención en el Beso de Judas, María Santísima del Rocío, San Fernando Rey, Santiago Apóstol y San Lucas Evangelista agradece el esmero con que la empresa Alram Columbarios ha desarrollado y llevado a cabo satisfactoriamente la primera fase del proyecto de columbario en la iglesia de Santiago el Mayor.

Reconocemos a D. José María Ramírez López, al frente de esta entidad, como buen profesional en la ejecución e instalación del referido columbario. Por lo que, en el ánimo de que siga prosperando, lo recomendamos a quien le pueda interesar la prestación de estos servicios.

Vº Bº

HERMANO MAYOR

MANUEL FCO.DEL CUVILLO PALOMINO



SECRETARIA PRIMERA

ROSALÍA RODRIGUEZ PEDRAZA



Real, Ilustre y Venerable Hermandad de Nazarenos  
y Primitiva Cofradía Servita de Ntra. Sra. de los  
Dolores, Santísimo Cristo de la Providencia, María  
Santísima de la Soledad y San Marcos Evangelista

Plaza de Santa Isabel, 1  
Teléfono 95 421 33 80  
41003 SEVILLA  
secretaria@realhermandadeservita.org

A la atención de D. José María Ramírez López.  
Alram, Columbarios.

Muy Sr. mío:

Una vez finalizada la instalación del columbario en nuestra Casa de Hermandad, le manifestamos la satisfacción con el trabajo realizado, cumpliendo ampliamente las necesidades y expectativas que teníamos al respecto.

La atención y dedicación mostrada en todo momento han sido dignas de destacar, asesorando y orientando continuamente a la Hermandad no solo durante la instalación del columbario, incluso una vez este ya instalado.

Para que conste, y sirva este documento como recomendación para la contratación de sus servicios por parte de otras corporaciones, firmo la presente en Sevilla 15 de septiembre de 2023, festividad de Nuestra Señora de los Dolores.

José María Iñáñez López  
Hermano Mayor





## HERMANDAD DE MONTE-SIÓN

Pontificia, Real, Ilustre, Antigua y Dominica Hermandad y Archicofradía de Nazarenos de la Sagrada Oración de Nuestro Señor Jesucristo en el Huerto, Santísimo Cristo de la Salud, María Sra. del Rosario en sus Misterios Dolorosos Coronada y Santo Domingo de Guzmán.

D. ALBERTO BALBONTÍN ABAD, mayor de edad, en calidad de Hermano Mayor de la Hermandad de Montesión,

### CERTIFICA

Que dentro de las dependencias de la sacristía de la Capilla del Rosario de Montesión, se ha ejecutado a total satisfacción de esta Pontificia, Ilustre y Real Hermandad, la construcción de un COLUMBARIO ejecutado por la empresa ALRAM, habiendo sido dirigida la instalación del mismo por D. José María Ramírez López que ha prestado un impecable servicio desde la concepción y diseño del mismo hasta su completa terminación, habiendo cumplido el plazo previsto en su contratación.

Tras la conclusión del mismo, con gran agrado podemos recomendar a quien interese a la empresa ALRAM como especialista en este tipo de construcción.

Lo que certifico en Sevilla, a 08 de Marzo de 2024

27297636V

ALBERTO JULIO  
BALBONTÍN (R:  
G41491606)

Firmado digitalmente por  
ALBERTO JULIO BALBONTÍN (R:  
G41491606)  
Fecha: 2024.03.08  
11:07:42 +01'00'

Fdo.: Alberto Balbontín Abad  
Hermano Mayor  
Hermandad de Montesión



## PARROQUIAS DE AYAMONTE

Apto. de Correos, 62  
21400 – Ayamonte  
Tf: 959 041 292  
Email: parroquia.angustias@gmail.com

D. JUAN MANUEL PEREZ NUÑEZ, Párroco de las Parroquias de Ayamonte,

### CERTIFICA:

Que dentro de las dependencias de la sacristía de la Parroquia de Nuestra Señora de las Angustias, de esta ciudad, se ha ejecutado a total satisfacción de esta Parroquia, la construcción de un COLUMBARIO ejecutado por el empresa ALRAM, habiendo sido dirigida la instalación del mismo por D. José María Ramírez López que ha prestado un impecable servicio desde la concepción y diseño del mismo hasta su completa terminación, habiendo cumplido el plazo previsto en su contratación.

Tras la conclusión del mismo, con gran agrado podemos recomendar a quien interese a la empresa ALRAM como especialista en este tipo de construcción.

Lo que expido en Ayamonte, a 23 de Abril de 2024

EL PÁRROCO  
Juan Manuel Pérez Núñez



C.I.F.: R2100109D

Sevilla, 10 de mayo de 2024

D. Francisco José Pérez Camacho, director del Colegio Salesiano San Pedro y párroco de San Juan Bosco de Sevilla

**CERTIFICA:**

Que en la cripta bajo el altar mayor de la parroquia San Juan Bosco, iglesia de María Auxiliadora, de esta ciudad de Sevilla, se ha ejecutado a total satisfacción de esta Parroquia, la construcción de un COLUMBARIO ejecutado por la empresa ALRAM, habiendo sido dirigida la instalación de este por D. José María Ramírez López que ha prestado un magnífico servicio desde la concepción y diseño del mismo hasta su completa terminación, habiendo cumplido el plazo previsto en su contratación.

Tras la conclusión de este, con gran agrado podemos recomendar a quien interese a la empresa ALRAM como especialista en este tipo de construcción.

Lo que expido en Sevilla, a 10 de mayo de 2024



**Francisco José Pérez Camacho**  
Director Salesianos San Pedro  
Párroco de San Juan Bosco.

D. RAFAEL CAPITAS GUERRA, mayor de edad, en calidad de párroco de la de  
Nuestra Señora de la Antigua y Beato Marcelo Spínola

### CERTIFICA

Que dentro de las dependencias del templo parroquial de Nuestra Señora de la Antigua y Beato Marcelo Spínola, se ha ejecutado a total satisfacción de esta Parroquia la construcción de un COLUMBARIO ejecutado por la empresa ALRAM, habiendo sido dirigida la instalación del mismo por D. José María Ramírez López, que ha prestado un impecable servicio desde la concepción y diseño del mismo hasta su completa terminación, habiendo cumplido el plazo previsto en su contratación.

Tras la conclusión del mismo, con gran agrado podemos recomendar a quien interese a la empresa ALRAM como especialista en este tipo de construcción.

Lo que certifico en Sevilla, a 29 de Mayo de 2024



Fdo.: Rafael Capitas Guerra



Parroquia Nuestra Señora de la Antigua y Beato Marcelo Spínola  
Calle Horizontes 6 - 41020 Sevilla Teléfono: 954 405 828  
Correo electrónico: [parroquiadelaantigua@gmail.com](mailto:parroquiadelaantigua@gmail.com)  
Página web: [parroquiadelaantigua.jimdo.com](http://parroquiadelaantigua.jimdo.com)



Parroquia de Santiago Apóstol

C/Granada, 78 CP 29015

Málaga

D. Miguel Ángel Gamero Pérez, párroco de Santiago Apóstol en Málaga.

**CERTIFICA:**

Que dentro de las dependencias del templo de Santiago Apóstol de la ciudad de Málaga, se ha ejecutado satisfactoriamente la realización de un columbario por la Empresa ALRAM.

Los trabajos han sido dirigidos por D. José María Ramírez López, desde el diseño previo presentado a la parroquia, hasta la instalación del mobiliario e iluminación del mismo.

Tras la bendición del Columbario recomendamos a quien pueda estar interesado a la empresa ALRAM para su ejecución.

Lo que expido en Málaga a 9 de junio de 2024

**EI PÁRROCO**

Miguel Ángel Gamero Pérez







PONTIFICIA, ILLUSTRE Y MUY ANTIGUA HERMANDAD Y COFRADÍA DE  
NTRRO. PADRE JESÚS NAZARENO, SANTA CRUZ EN JERUSALÉN,  
MARÍA SANTÍSIMA DE LAS MISERICORDIAS, SAN JUAN EVANGELISTA  
Y SAN FRANCISCO DE ÉCIJA

Estimado Sr.

Como Hermano Mayor de la Hermandad de Jesús Nazareno doy fe del buen trabajo realizado por la empresa ALRAM en la construcción del Columbario de nuestra Hermandad.

Quisiera destacar la labor de D. José María Ramírez López, su asesoramiento ha sido clave en los momentos de las decisiones que hemos tenido que tomar tales como la ubicación y las características que debía tener el columbario "Santa Cruz en Jerusalén".

Por ello recomendamos los servicios prestados por esta empresa para la ejecución de este tipo proyectos.

EL HERMANO MAYOR

Fdo. Manuel Cortés Carmona



Dominica, Humilde, Fervorosa e Ilustre Hermandad  
y Cofradía de Nazarenos  
de la Santa Cruz en Jerusalén,  
Ntro. Padre Jesús Cautivo,  
Ntra. Sra. de La Victoria, María Stma. del Rosario,  
San Juan Evangelista y  
Santo Domingo de Guzmán

Bollullos Cdo. (Huelva)

ESTIMADO SR./SRA.

Por la presente doy fe del buen trabajo realizado por la empresa ALRAM en el diseño y construcción del Columbario "JESÚS CAUTIVO", ejecutándolo así a plena satisfacción de esta Humilde Hermandad de Jesús Cautivo.

Igualmente, quiero resaltar a quien pueda Interesar, que ALRAM y especialmente D. JOSÉ MARIA RAMÍREZ LÓPEZ, ha prestado un servicio impecable en todo lo que se refiere tanto para la concesión de los permisos, como para la construcción en sí de dicho Columbario, sito en la Capilla de Ntro. Padre Jesús Cautivo, en la calle Teniente Merchante nº6, de la ciudad de Bollullos Cdo. El trato por parte de D. José María en todo momento tanto con la Hermandad como con nuestro personal ha sido correctísimo, facilitando la realización de esta obra.

Por ello, **recomendamos con gran agrado esta empresa** para la ejecución de proyectos como el nuestro.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento en Bollullos Cdo. a 23 de junio de 2025.



El Hermano Mayor

María Encarnación Díaz Fernández



**salesianos**  
**PUERTOLLANO**

**Dirección General**

[direccion\\_general@salesianospuertollano.com](mailto:direccion_general@salesianospuertollano.com)



Puertollano, 29 de mayo de 2025

Don Sergio Oter Díaz, director de la casa Salesiana de Puertollano y del Colegio Salesianos Puertollano

**CERTIFICA:**

Que en el templo parroquial de María Auxiliadora perteneciente a la casa Salesiana, en esta ciudad de Puertollano, se ha ejecutado con total satisfacción de la gente de la casa, la construcción de un COLUMBARIO ejecutado por la empresa ALRAM, habiendo sido dirigida la instalación de este por Don José María Ramírez López que ha prestado un magnífico servicio desde la concepción y diseño del mismo hasta su completa terminación, habiendo cumplido el plazo previsto en su contratación.

Tras la conclusión de este, con gran agrado podemos recomendar a quien interese a la empresa ALRAM como especialista en este tipo de construcción.

Lo que expido en Puertollano a 29 de mayo de 2025

Sergio Oter Díaz

Director de Salesianos Puertollano



**salesianos**  
**PUERTOLLANO**

**Colegio San Juan Bosco**  
Dirección General



Carmona a 10 de Octubre de 2025

Por la presente, quiero expresar mi agradecimiento a la empresa Alram S.L. por el excelente trabajo realizado en la construcción del columbario de la Parroquia de San Antón. El resultado ha sido de una gran calidad, tanto en la ejecución como en los acabados, cumpliendo plenamente con las expectativas.

Deseo destacar especialmente la profesionalidad y el compromiso de José María Ramírez López, encargado de la obra, cuya dedicación y atención a los detalles fueron fundamentales para el éxito del proyecto.

Recomiendo sin duda los servicios de Alram S.L. y, en particular, el trabajo dirigido por el señor José María Ramírez López.

Atentamente,

Parroco de San Fernando

Sergio Garcia Rojas







**Hermandad de Nuestra Señora**

**María Santísima de Belén**

*Palmas y Alcaides Perpetuos de la ciudad de Palma del Río*

**D. FRANCISCO ALMENARA PARIAS**, mayor de edad, provisto de Documento Nacional de Identidad número 80169396k, quien actúa en el ejercicio de las funciones que legal y estatutariamente le corresponden en su condición de Secretario en ejercicio de la Hermandad de Nuestra Señora de Belén, de Palma del Río (Córdoba), provista de C.I.F. G14306401, y con domicilio social y sede canónica en Calle Cardenal Portocarrero, s/n, Parroquia de la Asunción, código postal 14700, Palma del Río (Córdoba),

**CERTIFICA:**

Que la mercantil JARDINES DEL ROCÍO, S.L., con C.I.F. B-90153016, que actúa bajo la denominación comercial "Alram Columbarios", y bajo la dirección técnica y representación de D. José María Ramírez López, ha ejecutado de forma íntegra y satisfactoria la instalación de un columbario en el interior del Santuario de Nuestra Señora de Belén, sito en el término municipal de Palma del Río (Córdoba), compuesto por doscientos dieciséis (216) lóculis y un cenizario común, todo ello conforme a las condiciones acordadas y con arreglo a la normativa aplicable en materia de ejecución de obras e instalaciones en bienes de carácter religioso y patrimonial.

Y para que así conste, y surta los efectos administrativos y jurídicos oportunos que procedan, en uso de las facultades que le atribuyen los Estatutos de la Hermandad, extiende, firma y sella la presente certificación, en Palma del Río, a doce de noviembre del año dos mil veinticinco.

**Fdo.: Francisco Almenara Parias**

ALMENARA PARIAS  
FRANCISCO -  
80169396K

Firmado digitalmente por  
ALMENARA PARIAS  
FRANCISCO - 80169396K  
Fecha: 2025.11.12 12:16:22  
+01'00'

**Secretario de la Hermandad de Nuestra Señora de Belén**







*Jardines del Rocio s.l.*  
Telf. 653261503 – [josemaria@alramcolumbarios.es](mailto:josemaria@alramcolumbarios.es)



PATRONATO ASILO SAN PRUDENCIO  
"FUNDACIÓN AGUIRRE"

El Patronato Asilo de San Prudencio "Fundacion Aguirre" reconoce el buen trabajo realizado por Columbarios Alram en la construcción y realización del Columbario San Prudencio en la Iglesia de Santa Catalina de Talavera de la Reina (Toledo).

De manera especial valora la profesionalidad y especial interés de Don Jose Maria Ramírez López.

En Talavera de la Reina a 5 de mayo de 2026

PATRONATO ASILO  
DE SAN PRUDENCIO  
"Fundación Aguirre"  
G-45021896

D. Matías Martín Vicente

Administrador Fundacion Aguirre

Morón de la Frontera, 9 de junio de 2026

La Parroquia de San Miguel Arcángel de Morón de la Frontera (Sevilla) agradece y reconoce el buen trabajo realizado por ALRAM en la construcción del Columbario de la Parroquia de San Miguel Arcángel, de Morón de la Frontera.

Asimismo, de manera especial valora enormemente la profesionalidad, el trato y la dedicación mostrada en todo momento por D. José María Ramírez López.

Gracias este trabajo, la Parroquia ha visto cumplido con creces su deseo de contar con un Columbario de estas características.

Y para que conste a los efectos oportunos, lo firmo y sello en Morón de la Frontera, a 9 de junio de 2026



Fdo.: Rvdo. D. Ignacio del Rey Molina  
Párroco de San Miguel  
Morón de la Frontera (Sevilla)

*GRAN PODER (Sevilla)*





*GRAN PODER (Sevilla)*



*HERMANDAD DE LA SOLEDAD(Badajoz)*





*EL CACHORRO (Sevilla)*



*EL CACHORRO (Sevilla)*





*EL CACHORRO (Sevilla)*



*SANTA ANGELA DE LA CRUZ (Sevilla Este)*

*Jardines del Rocío s.l.*  
Telf. 653261503 – [josemaria@alramcolumbarios.es](mailto:josemaria@alramcolumbarios.es)

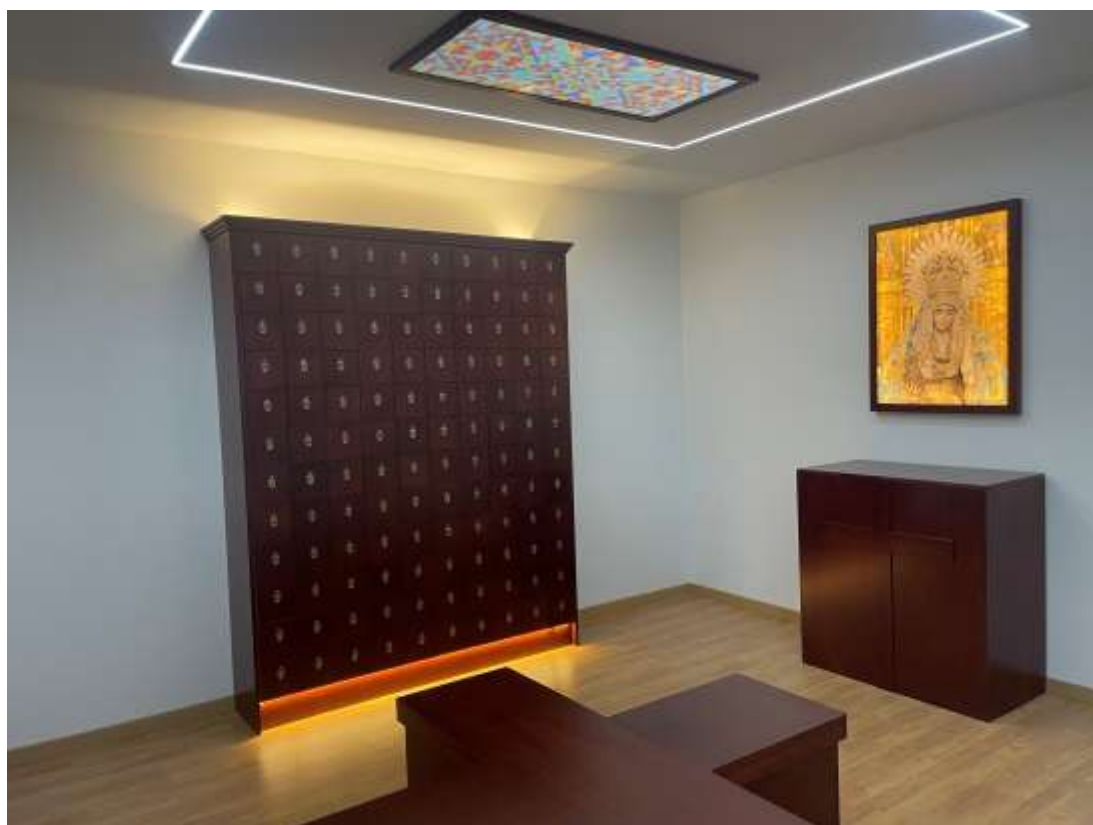
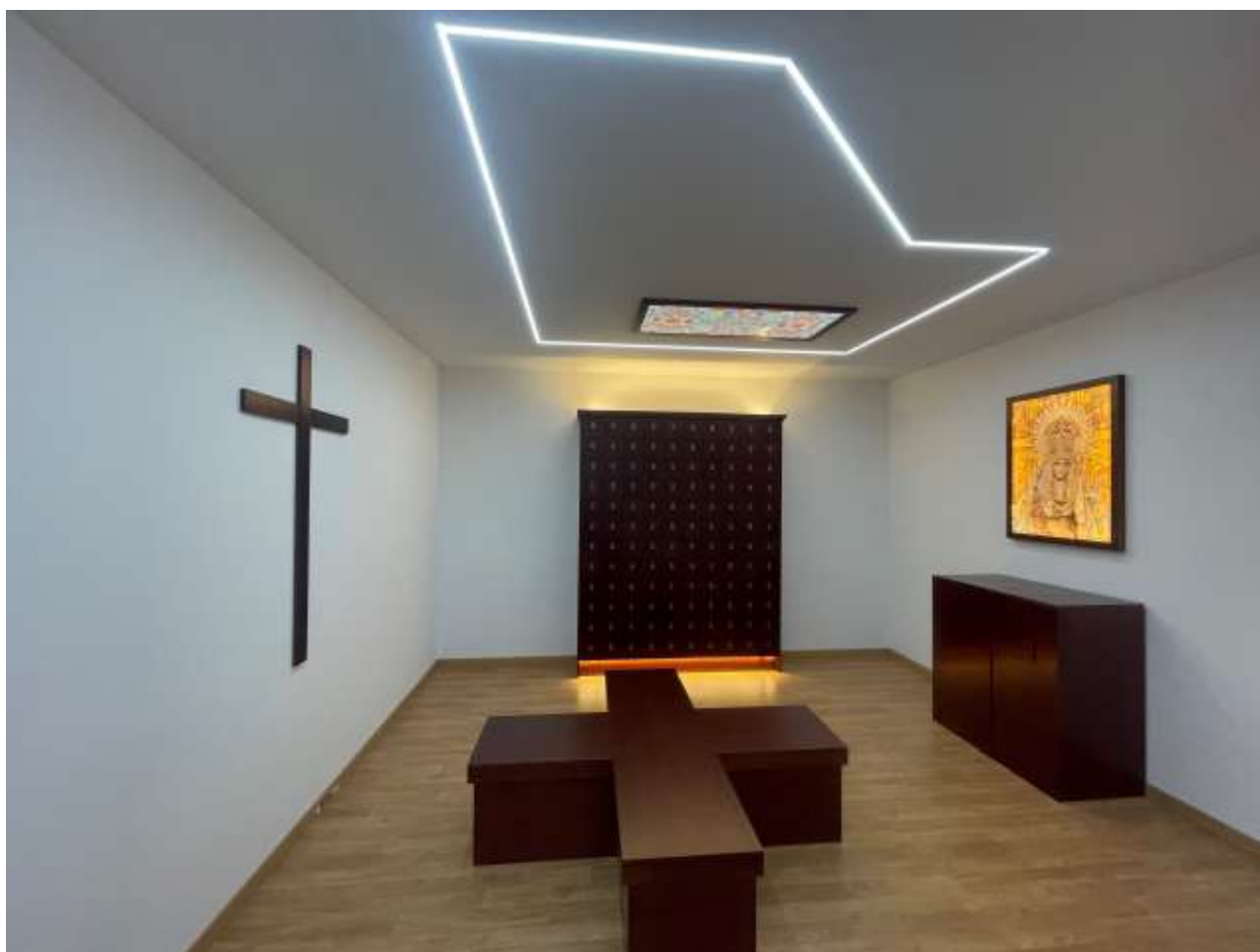


*SANTA ANGELA DE LA CRUZ(Sevilla Este)*



*Jardines del Rocío s.l.*  
Telf. 653261503 – [josemaria@alramcolumbarios.es](mailto:josemaria@alramcolumbarios.es)

*PARROQUIA DE LAS ANGUSTIA (Ayamonte-Huelva)*

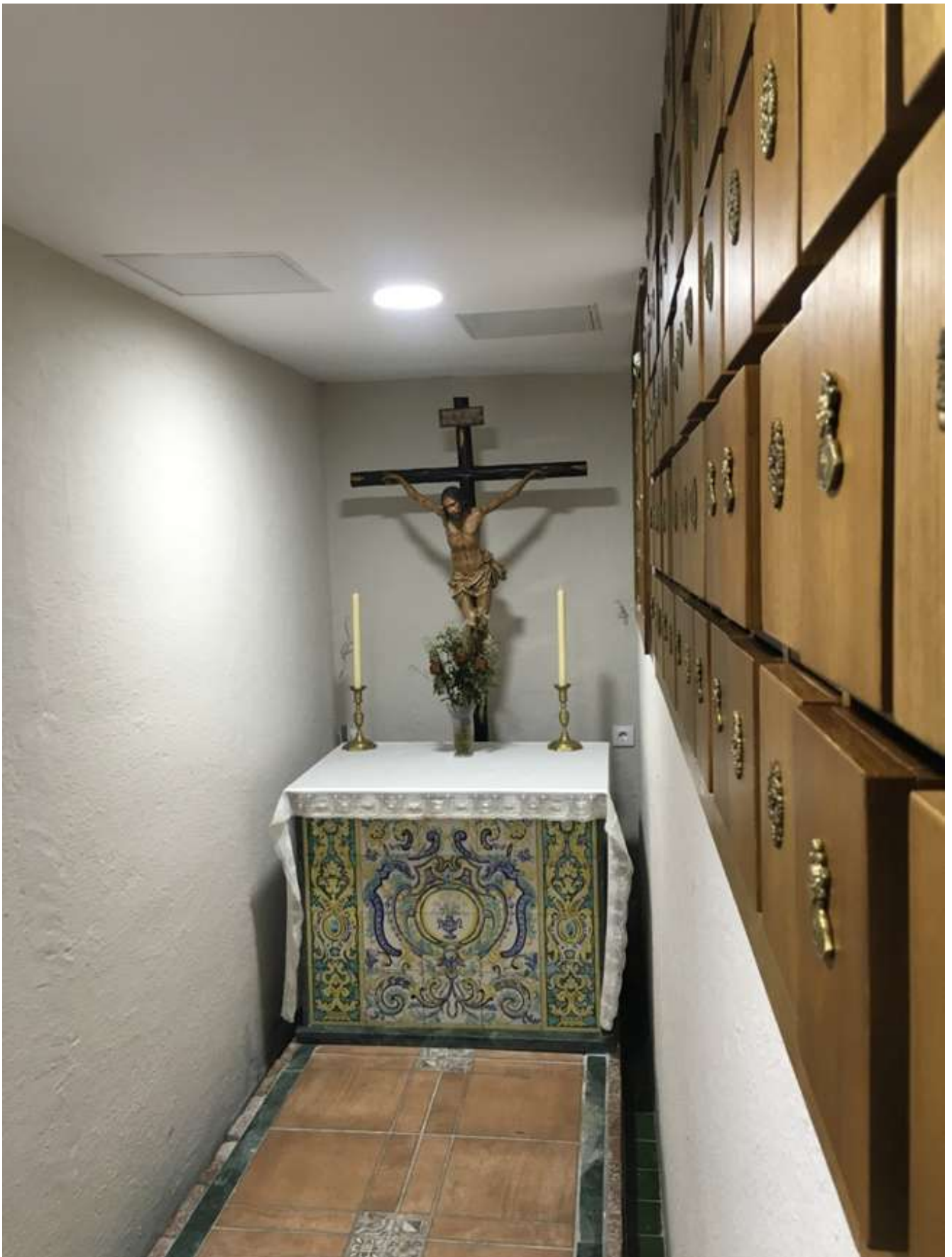


*CONCEPCION INMACULADA( Gran Plaza en Sevilla)*

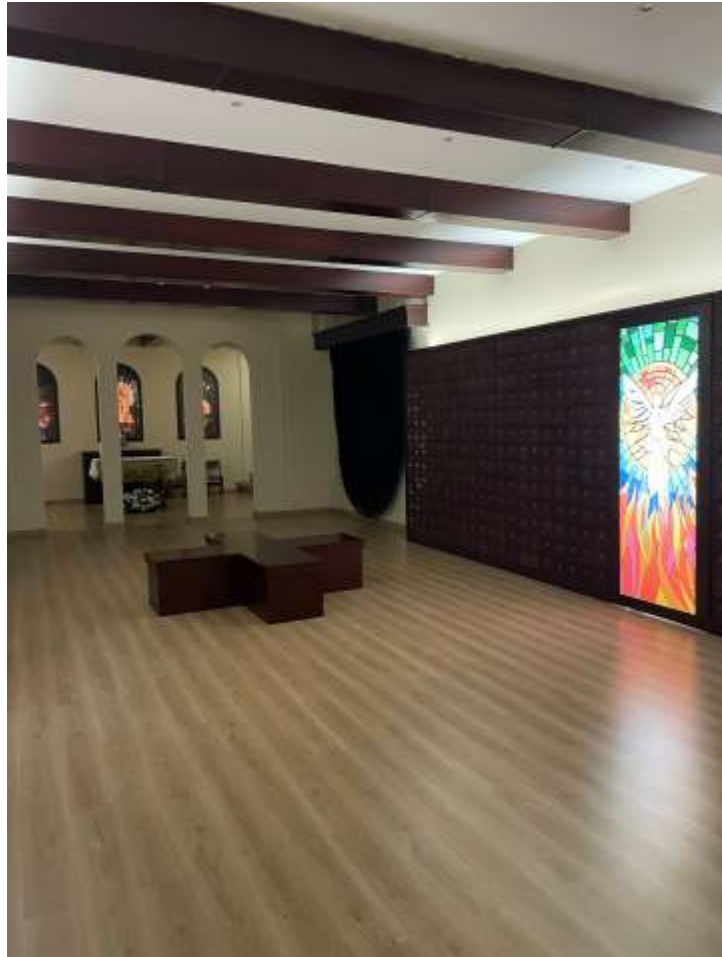




*CONCEPCION INMACULADA( Gran Plaza en Sevilla)*



*LA SOLEDAD DE BADAJOZ (Badaoz)*



*Jardines del Rocio s.l.*  
Telf. 653261503 – [josemaria@alramcolumbarios.es](mailto:josemaria@alramcolumbarios.es)







*Jardines del Rocio s.l.*  
Telf. 653261503 – [josemaria@alramcolumbarios.es](mailto:josemaria@alramcolumbarios.es)





*HERMANDAD DE LA CENA (Sevilla)*







*Jardines del Rocio s.l.*  
Telf. 653261503 – [josemaria@alramcolumbarios.es](mailto:josemaria@alramcolumbarios.es)

*EL LORETO (Espartina)*



## *EL LORETO (Espartina)*





## *EL LORETO (Espartina)*





*CONSOLACION (Utrera)*



## CONSOLACION (Utrera)

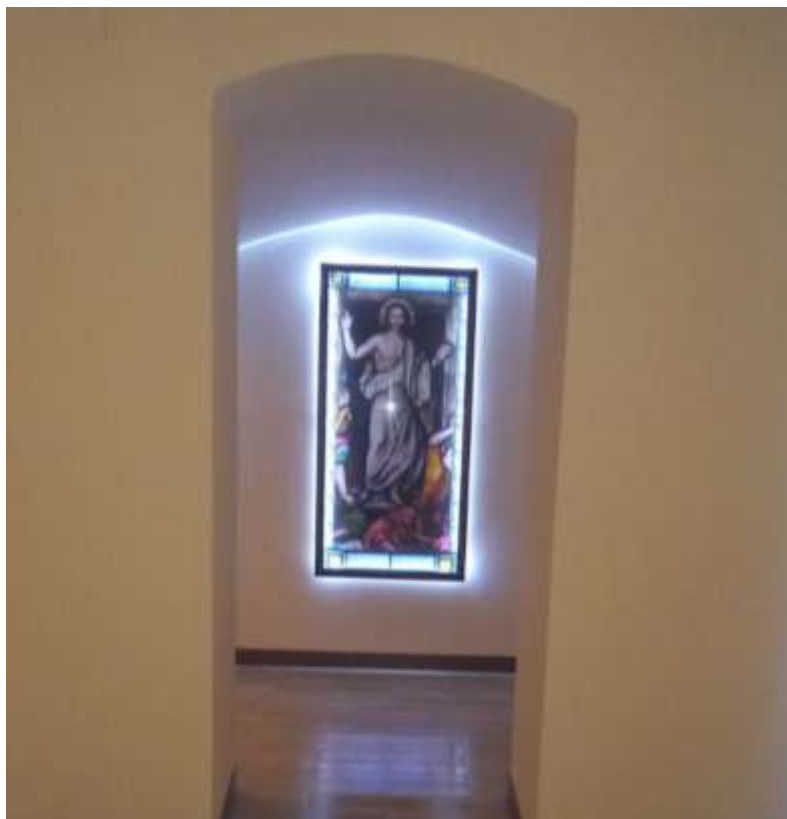


*CONSOLACION (Utrera)*





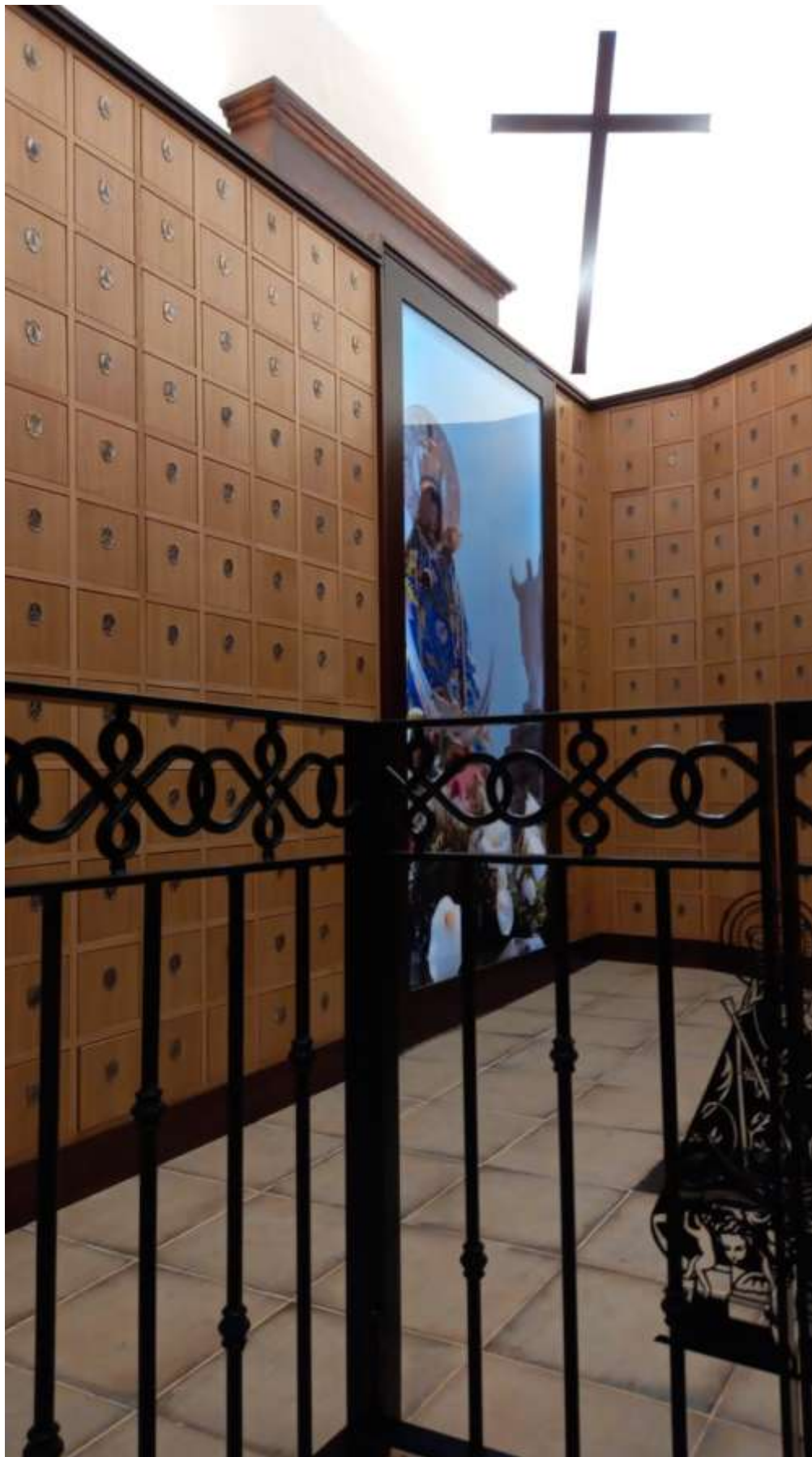
## CONSOLACION (Utrera)



*Jardines del Rocío s.l.*  
Telf. 653261503 – [josemaria@alramcolumbarios.es](mailto:josemaria@alramcolumbarios.es)



*COFRADIA DE LA VIRGEN DE LA MONTAÑA (Caceres)*



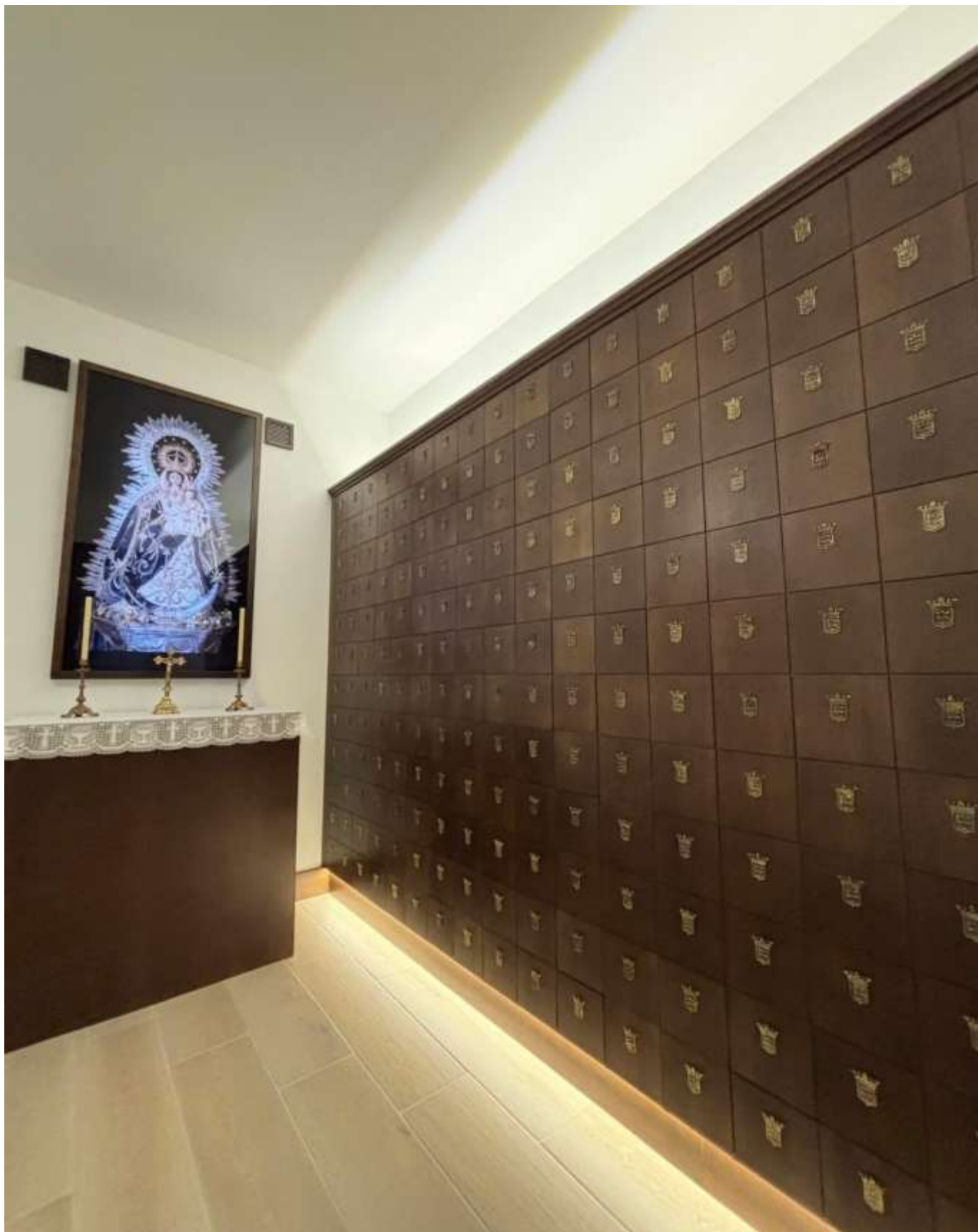
*COFRADIA DE LA VIRGEN DE LA MONTAÑA (Caceres)*



*HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE BELEN (Palma del Rio)*



*HERMANDAD NUESTRA SEÑORA DE BELEN (Palma del Rio)*





*HERMADAD DE LA ESPERANZA MACARENA (Sevilla)*





*HERMADAD DE LA ESPERANZA MACARENA (Sevilla)*



## *EL NAZARENO (Ecija)*



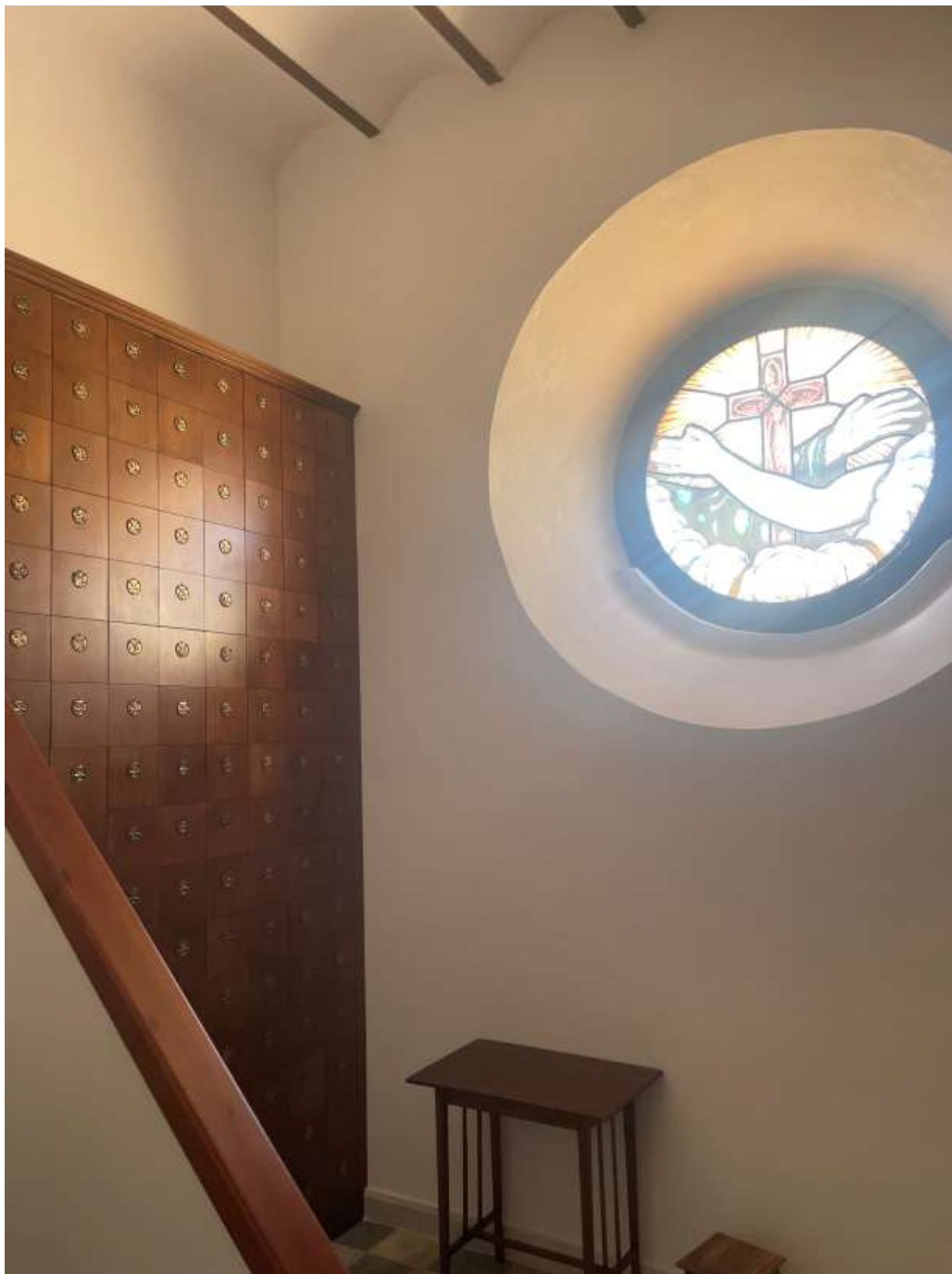


## EL NAZARENO (Ecija)





*REGLA (Chipiona)*



*PARROQUIA DE SAN JUAN PABLO II (Olivar de Quinto)*



*PARROQUIA DE SAN JUAN PABLO II (Olivar de Quinto)*



*PARROQUIA DEL SANTO ANGEL DE LA GUARDA (Malaga)*

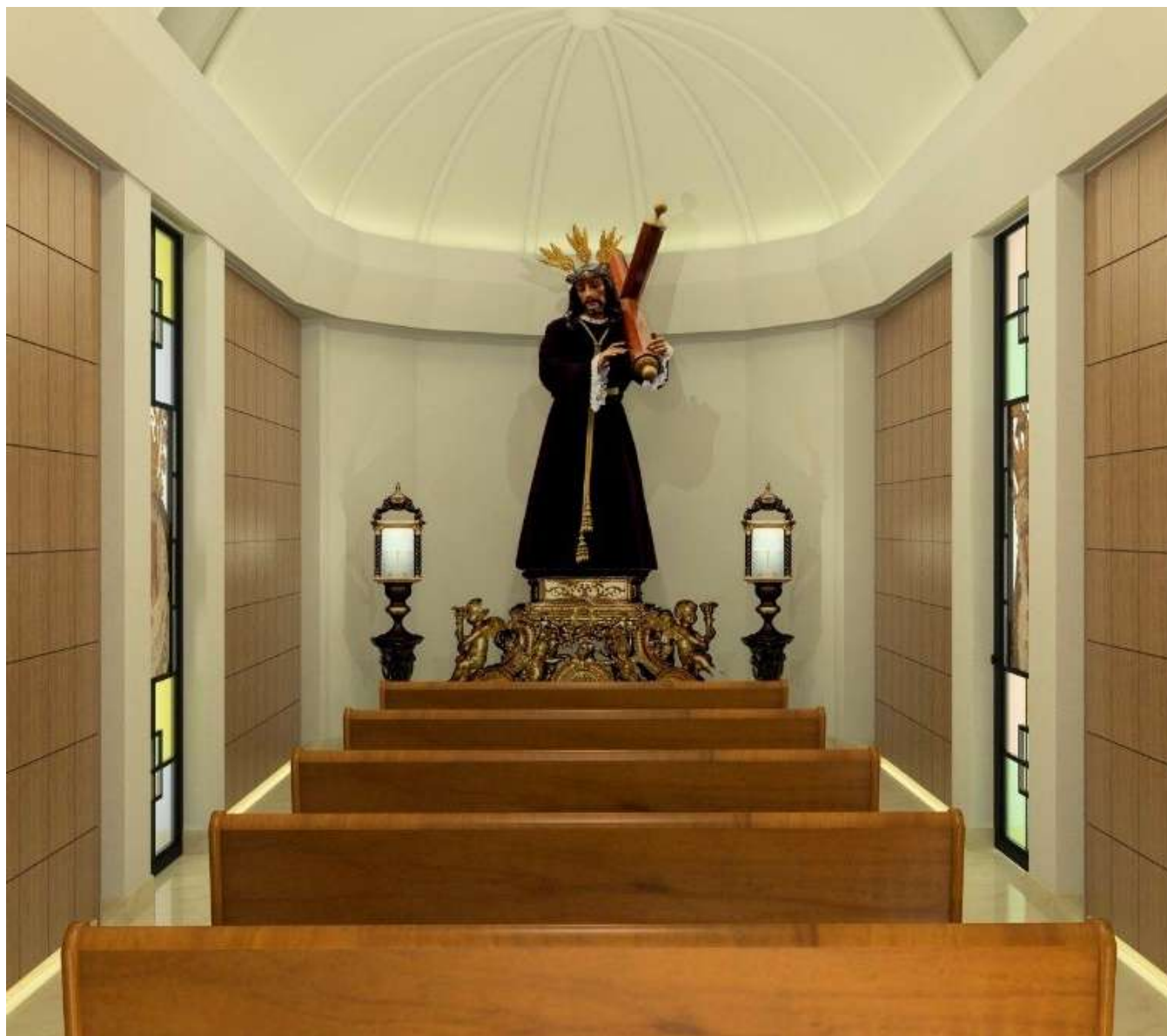




## *EL NAZARENO(El Campillo)*



## *EL NAZARENO (El Campillo)*



## PARROQUIA DE SAN GONZALO (Sevilla)





*PARROQUIA DE SAN GONZALO (Sevilla)*





*PARROQUIA DE SANTIAGO (Malaga)*



*PARROQUIA DE SANTIAGO (Malaga).*



*LA ESPERANZA (Huelva)*





*LA ESPERANZA (Huelva)*





*LA ESPERANZA (Huelva)*











*Jardines del Rocio s.l.*  
Telf. 653261503 – [josemaria@alramcolumbarios.es](mailto:josemaria@alramcolumbarios.es)





*Jardines del Rocio s.l.*  
Telf. 653261503 – [josemaria@alramcolumbarios.es](mailto:josemaria@alramcolumbarios.es)



*Jardines del Rocio s.l.*  
Telf. 653261503 – [josemaria@alramcolumbarios.es](mailto:josemaria@alramcolumbarios.es)



## *PROYECTO DEL ROCIO*



*CONGREGACION DE LOS PADRES BLANCOS (Sevilla)*





*CONGREGACION DE LOS PADRES BLANCOS (Sevilla)*



## CONGREGACION DE LOS PADRES BLANCOS (Sevilla)





*PUEBLA DE LA CALZADA (Badajoz)*



*PUEBLA DE ALCACER (Badajoz)*



*GIBRALEON (Huelva)*





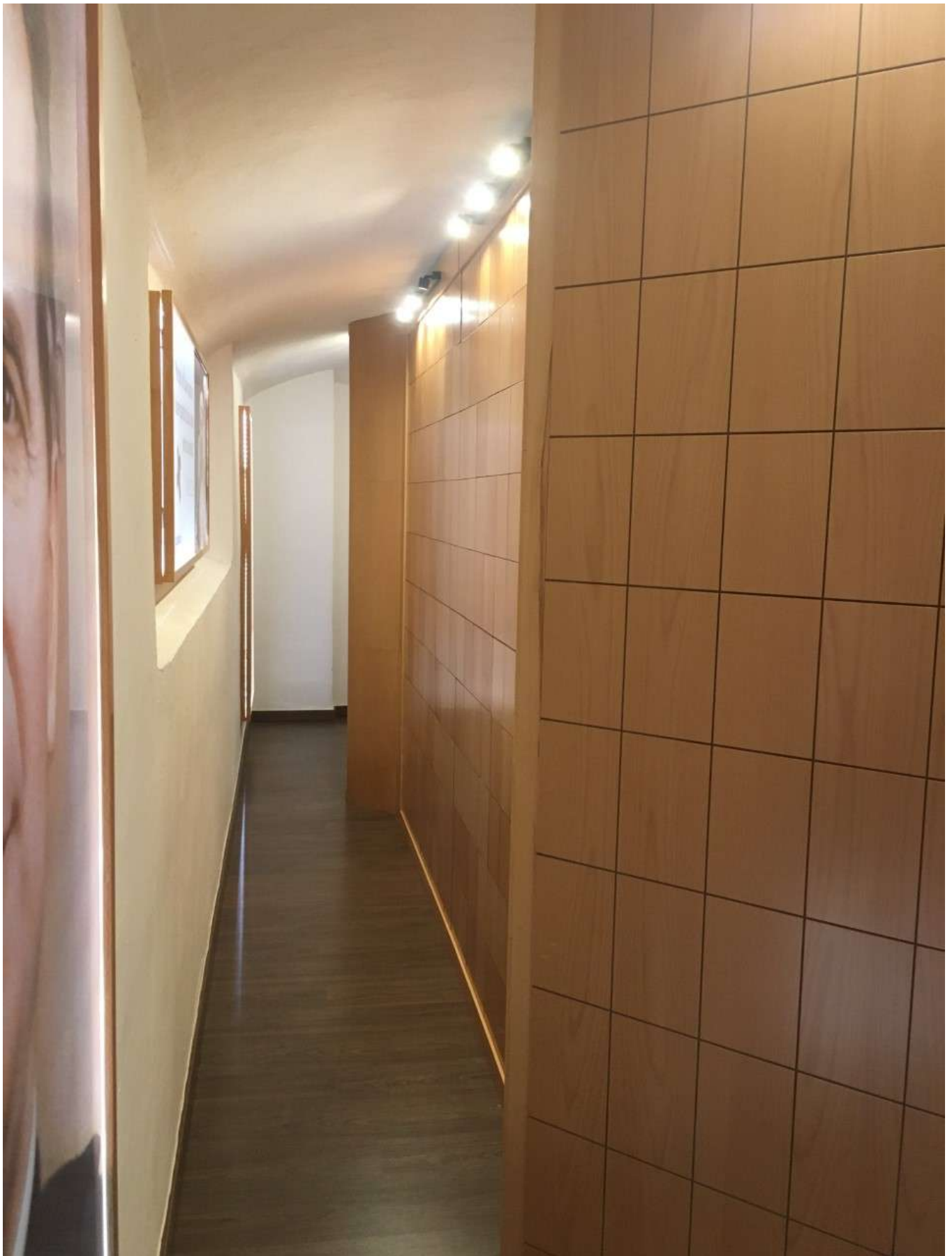
*ALCONCHEL (Badajoz)*



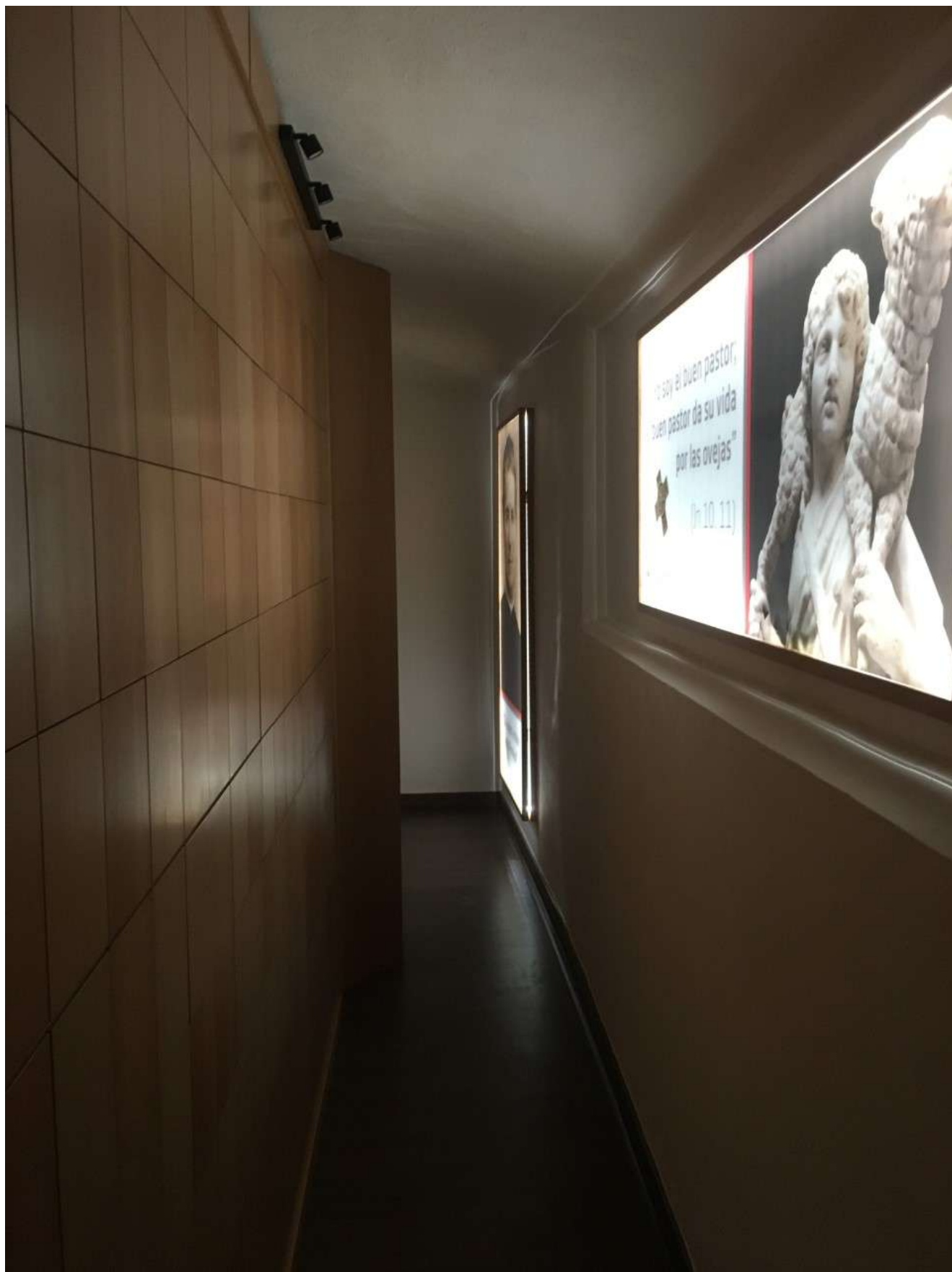
## LOS SALESIANOS (Cordoba)



*LOS SALESIANOS (Cordoba)*

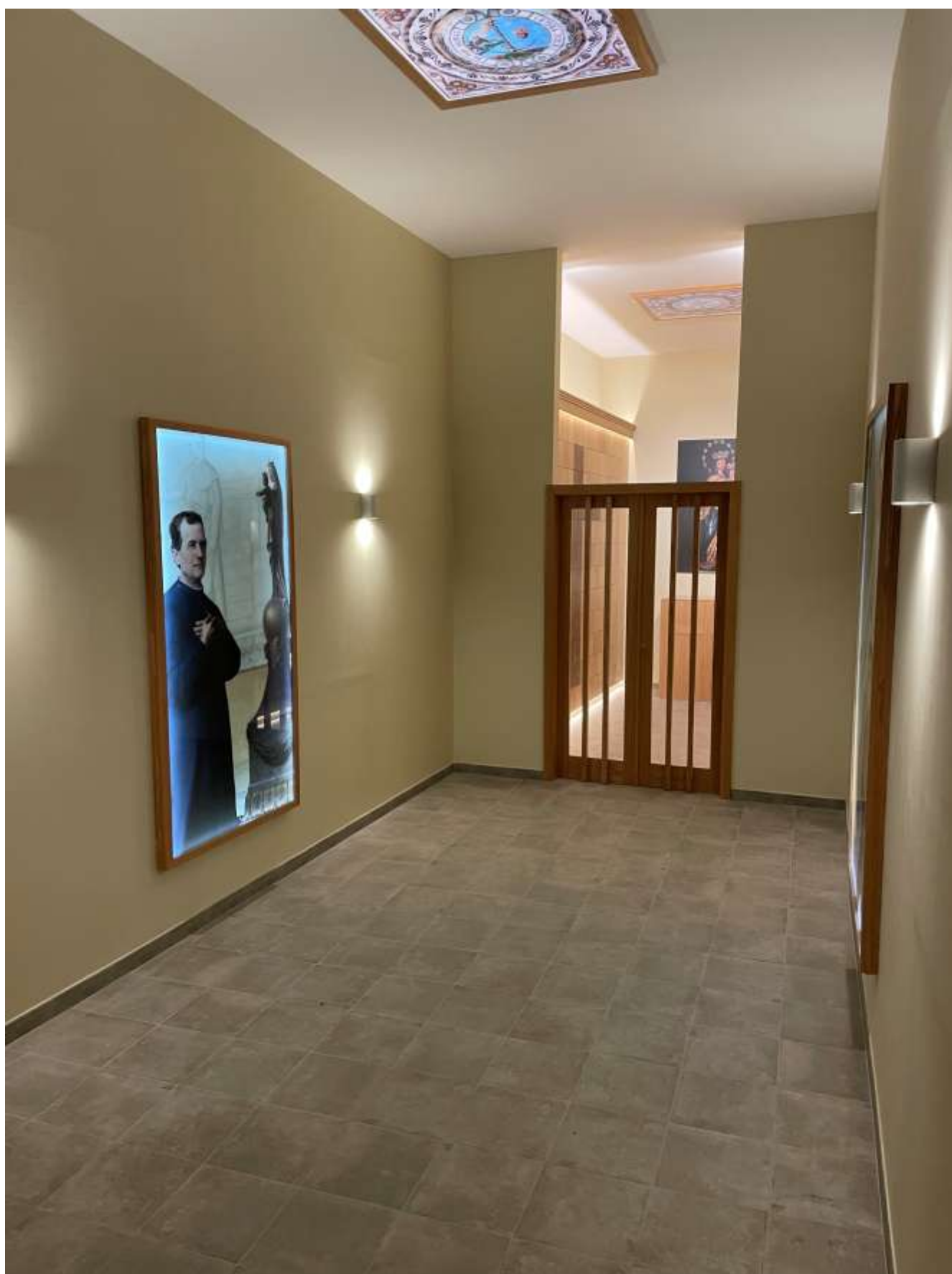


## *LOS SALESIANOS (Cordoba)*

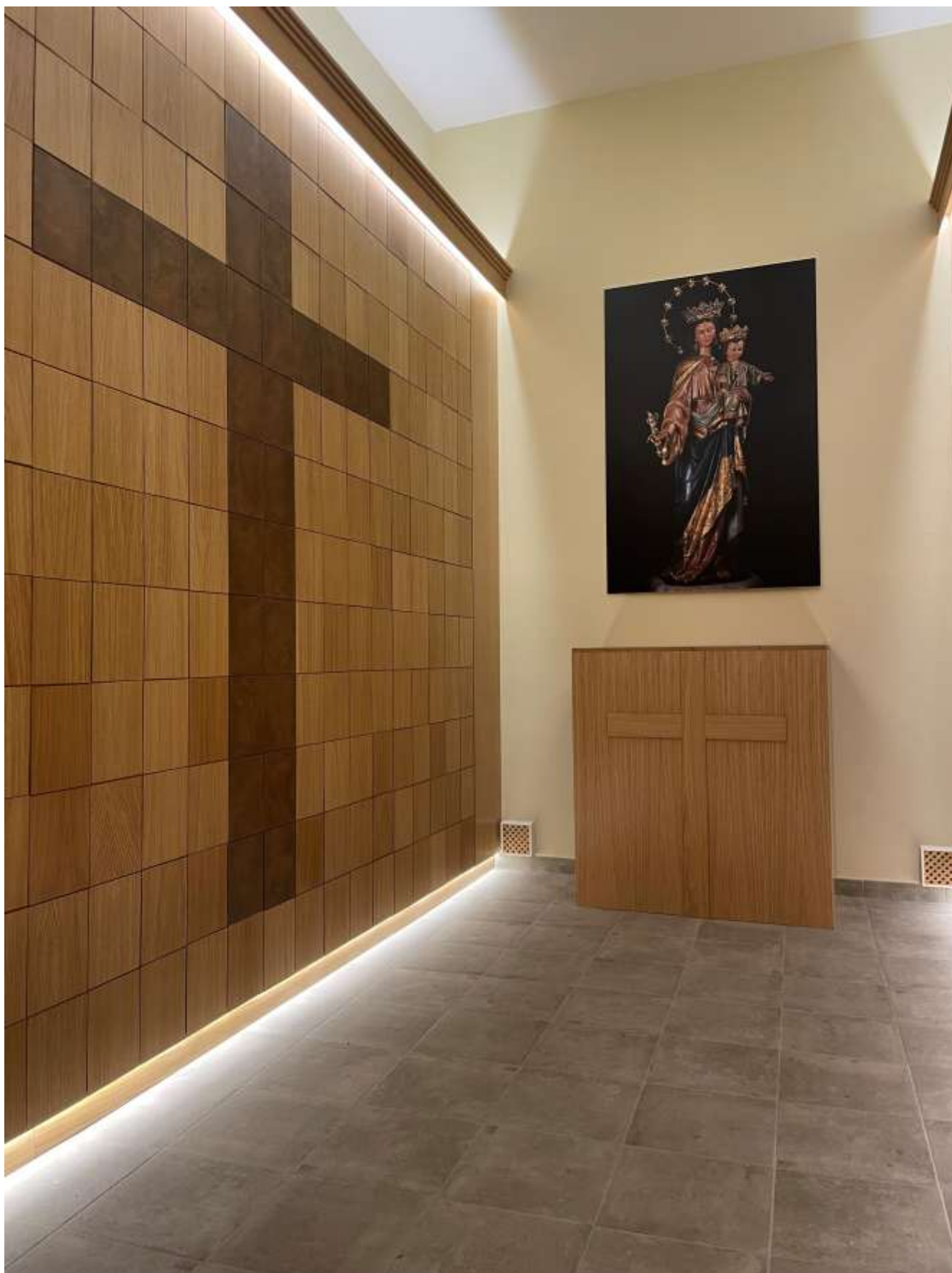




## LOS SALESIANOS DE LA TRINIDAD



## LOS SALESIANOS DE LA TRINIDAD





## *LOS SALESIANOS DE LA TRINIDAD*



*Jardines del Rocío s.l.*  
Telf. 653261503 – [josemaria@alramcolumbarios.es](mailto:josemaria@alramcolumbarios.es)



*PARROQUIA DE SAN LUIS Y SAN FERNANDO (ROCHELAMBER)*





## SALESIANOS DE TRIANA (SEVILLA)





## SALESIANOS DE TRIANA (SEVILLA)





*SETEFILLA (LORA DEL RIO)*



*PARROQUIA DE LA ANTIGUA (SEVILLA ESTE)*



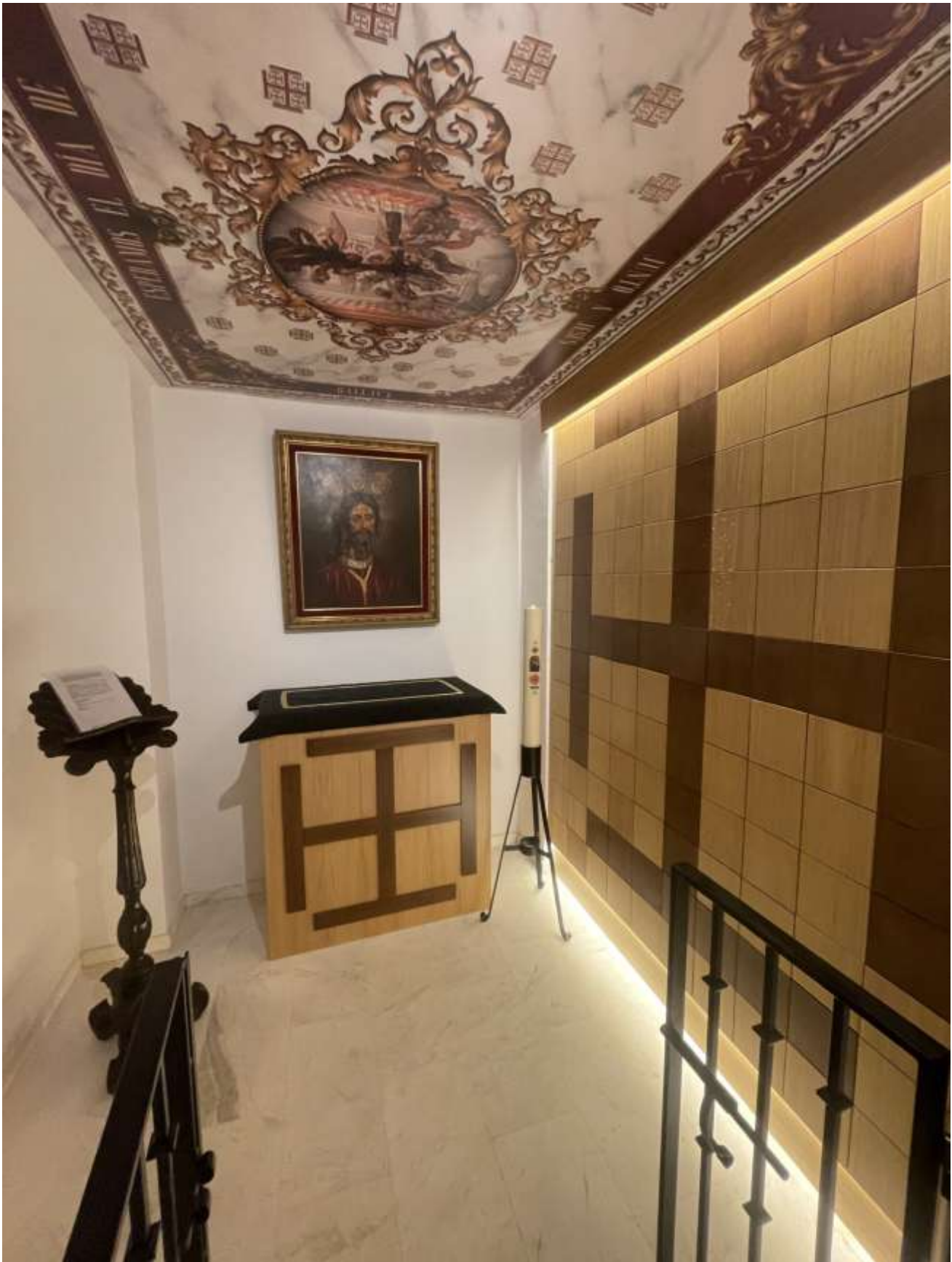
*Jardines del Rocio s.l.*  
Telf. 653261503 – [josemaria@alramcolumbarios.es](mailto:josemaria@alramcolumbarios.es)

*HERMANDAD DE LOS SERVITA (SEVILLA)*



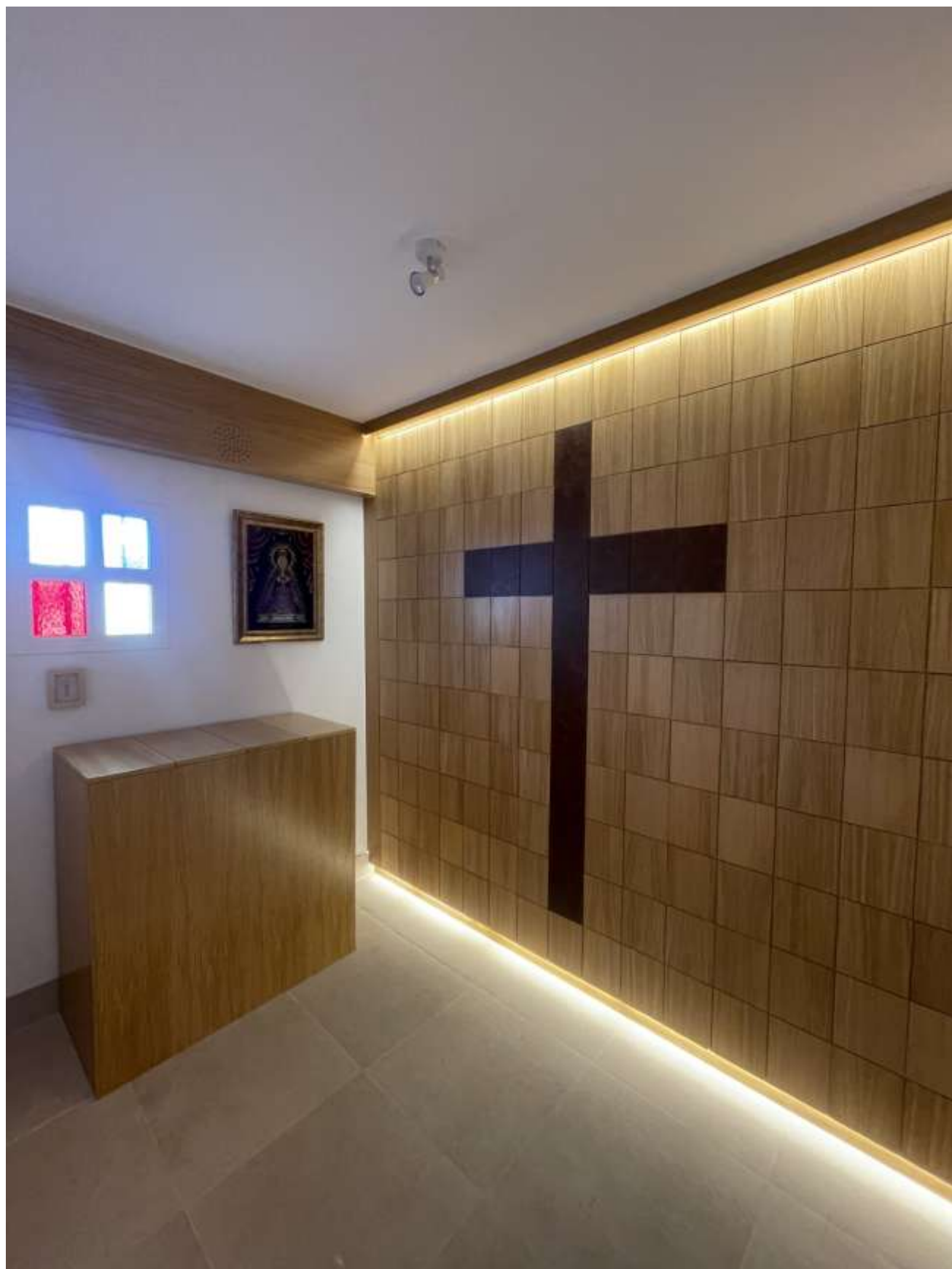


## EL CAUTIVO (BOLLULLOS DEL CONDADO)

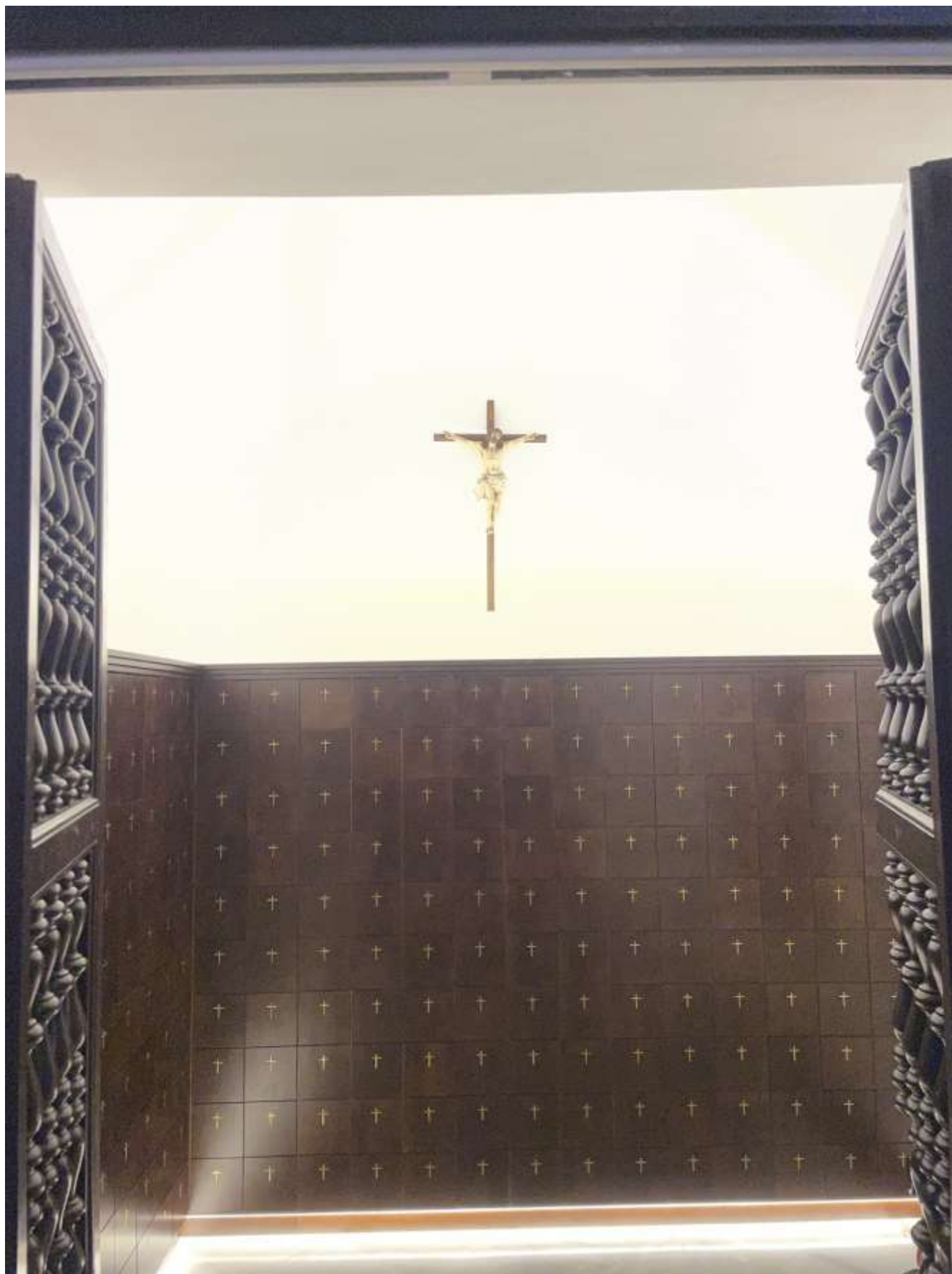




*PARROQUIA DE SAN FERNANDO (CARMONA)*



*PARROQUIA DE SAN ROQUE (SEVILLA)*





*Jardines del Rocio s.l.*  
Telf. 653261503 – [josemaria@alramcolumbarios.es](mailto:josemaria@alramcolumbarios.es)



*SAN PRUDENCIO (TALAVERA DE LA REINA)*









*PARROQUIA DEL ESPIRITU SANTOS(MAIRENA DEL ALJARAFE)*





## CRISTO DE LA EXPIRACION(JEREZ DE LA FRONTERA)





*PINTURA AL OLEO*

